



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 265

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2020

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2019

(agosto 13)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de
junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

(Bogotá, D. C., 13 de agosto de 2019)

A las nueve y cincuenta y siete de la mañana (9:57 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días. Hoy 13 de agosto de 2019, se abre la sesión, proceda Secretaria a llamar a lista y, en consecuencia, establecer ¿qué tipo de quórum existe?

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente, buenos días.

Honorables Representantes:

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Montes de Castro Emeterio José

Quintero Cardona Esteban.

Presidente, han contestado cinco (5) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Le solicitamos a los Representantes de la Comisión Sexta, por favor se hagan presente, y declaramos un receso de 5 minutos para ello.

“Receso”.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy buenos días, siendo las diez y diez de la mañana (10:10 a. m.) del 13 de agosto del 2019, se abre sesión. Proceda señora Secretaria llamar a lista.

Secretaria:

Buenos días.

Honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Responden al llamado a lista, once (11) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presente los siguientes siete (7) honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape
 Patiño Amariles Diego
 Raigoza Morales Mónica María
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
 Rojano Palacio Karina Estefanía
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, han contestado once (11) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase dar lectura al Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente.

**“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO**

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE**

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 005

Aprobada

(julio 30 de 2019)

Presentada por honorables Representantes: *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Adriana Gómez Millán, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Alfredo Ape Cuello Baute, Diego Patiño Amariles, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Aquileo Medina Arteaga, Milton Hugo Angulo Viveros, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Oswaldo Arcos Benavides, Mónica Liliana Valencia Montaña y Mónica María Raigoza Morales.*

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, **cítese** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera; a la Ministra

de Educación Nacional, María Victoria Angulo González, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Másmela; a la Directora del Icfes, María Figueroa Cahnspeyer; al Director del Icetex, Manuel Esteban Acevedo Jaramillo; en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del sector incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2020, radicado por el Gobierno nacional, y presenten un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2019.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2019, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2020.

Invítese al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Proposición número 007

Aprobada

(julio 30 de 2019)

Presentada por honorables Representantes: *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Adriana Gómez Millán, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Emeterio José Montes de Castro, Alfredo Ape Cuello Baute, Diego Patiño Amariles, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Aquileo Medina Arteaga, Milton Hugo Angulo Viveros, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Oswaldo Arcos Benavides, Mónica Liliana Valencia Montaña y Mónica María Raigoza Morales.*

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, **cítese** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera; a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Másmela; (...) y al Director de Colciencias, Diego Fernando Hernández Lozada; en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2020, radicado por el Gobierno nacional, y presenten un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2019.

Para este efecto, se solicita que presente en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2019, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2020.

Invítese al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al Contralor

General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro.

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado, Presidente, el Orden del Día leído por unanimidad de los Representantes asistentes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de la Proposición número 005 y 007 aprobadas el 30 de julio de 2019.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, sírvase informar de los funcionarios citados, ¿quiénes se encuentran presentes en el recinto?

Secretaria:

Presidente, de los funcionarios citados se encuentra presente la Ministra Educación Nacional, la doctora María Victoria Angulo González; se encuentra también presente el delegado por parte de la Dirección Nacional de Planeación, el doctor William Jiménez, Subdirector de Inversiones; se encuentra presente la doctora María Figueroa, Directora del Icfes; se encuentra presente el doctor Manuel Esteban Acevedo, Presidente Icetex; se encuentra presente el delegado del Procurador General, el doctor Édgar Alexander Rojas, funcionario adscrito a la Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda, y el delegado por el Contralor General de la República, el doctor Julio César Cárdenas, Contralor Delegado para el sector social. No se encuentran presentes el delegado por parte del Ministro de Hacienda, y tampoco se encuentra presente el Director de Colciencias; el doctor William Jiménez, Subdirector de Inversiones,

por parte del Departamento Nacional de Planeación está presente, Representante Adriana Gómez.

Presidente, la Secretaría certifica que las personas que están presentes, han sido delegadas de manera formal y ha llegado a la Secretaría la excusa del citado y la delegación correspondiente. Presidente, se encuentra presente también en el recinto el Representante Diego Patiño.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¿La Comisión acepta las excusas allegadas por los funcionarios citados que no se encuentran presentes en el recinto?

¡Bueno! Muy buenos días, un saludo cordial a todos los asistentes a esta sesión de la Comisión Sexta del día de hoy, a los funcionarios que se encuentran presentes, a los delegados, a los honorables miembros de esta Comisión; la sesión del día de hoy no tiene otro propósito diferente a que los funcionarios citados, los delegados y los invitados, presenten un informe con relación al presupuesto ejecutado en la vigencia del 2019, y así mismo, las cifras que se presupuestan ejecutarse en la vigencia del 2020, esto toda vez porque resulta necesario tener esa información de las diferentes carteras en esta Comisión, así que teniendo en cuenta que la gran mayoría de los miembros de esta Comisión aprobaron la citación para este debate de control político, daremos el uso de la palabra a un miembro por bancada, por un tiempo de hasta 10 minutos, así mismo, de manera posterior, se dará uso de la palabra a los funcionarios citados que se encuentran presentes, y posteriormente daremos el uso de la palabra a los invitados y a los honorables Representantes, que quieran intervenir.

Así las cosas, iniciamos, ¿quiénes de los miembros de las bancadas, de cada una de las bancadas que se encuentran presentes quieren intervenir en el presente debate?

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. La dinámica que tengo entendido, es escuchar por qué la base sobre el presupuesto, eso es lo que vamos a empezar a socializar desde ahora, porque si bien nosotros vamos a hacer unos debates de control político sobre diferentes temas, ya se radicaron las propuestas, hoy lo que queremos hacer es escuchar a cada una de las carteras, básicamente, ¿cómo se ejecutaron los recursos?, ¿cómo está para lo que se viene?, es escuchar lo que se tiene en el presupuesto, desde ahí se desarrollarán algunas de las inquietudes, se crearán algunas de las inquietudes; porque nosotros, en el caso nuestro como bancada, tenemos ya radicado unos debates de control político, tanto en Comisión, como en plenaria, que tienen que ver precisamente, uno con el Icetex, otro con Educación Superior y cómo va esa implementación de lo acordado con los estudiantes, profesores y demás, el año inmediatamente anterior; el otro debate es cómo va el proceso de la construcción de esos colegios

que están generando traumas significativos en cada una de las regiones, en el caso en particular, yo creo que todos de alguna manera estamos viendo cómo se está afectando la educación básica y media en todas partes del país, por ese contrato que hoy está, no sabemos en qué está.

Entonces, hay unos debates de control político sobre esos temas, lo que hoy queremos escuchar es a las diferentes carteras, ¿cómo está referente al presupuesto?, porque ese es el debate que nos compete precisamente en estos momentos, y mirar realmente ¿qué hay presupuestado?, ¿cómo están esas finanzas?, eso es básicamente. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Así es Representante, sí, inicialmente se dará el uso de la palabra a los Representantes citantes, para que manifiesten todas esas inquietudes que usted bien acaba de manifestar, eso es lo principal, y así los funcionarios y todos puedan responderlas.

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. No sé, todos tenemos como un estilo donde nos sentimos más cómodos, yo sí aplaudo lo que usted acaba de hacer, porque siempre terminábamos de alguna manera los debates, e incluso cuando nosotros interveníamos, a veces no había respuestas sobre nuestras intervenciones; entonces, que usted nos deje hablar nosotros primero, a mí me parece una buena idea.

Yo simplemente, en representación de la bancada del Centro Democrático, quiero hacerle una pregunta a la Ministra, para que le dé claridad al país, sobre un tema para mí fundamental y muy importante para nuestra bancada del Centro Democrático y, sobre todo, como bancada defensora del Gobierno nacional y del Presidente Duque, frente a los compromisos que se han adquirido. Yo siento que el Presidente Iván Duque y usted Ministra, han hecho una excelente labor y han cumplido con los compromisos, sobre todo, que se adquirieron con las universidades y los universitarios; pero yo quiero Ministra, y con todo el respeto que usted se merece, que detalladamente nos digan, y de su voz lo manifieste en esta Comisión, ¿cuáles fueron esos compromisos a los que se llegaron?, ¿qué se ha avanzado en esos compromisos?, ¿cuál ha sido también el cumplimiento por parte de las universidades del presupuesto que se les ha destinado?, y también Ministra, que nos enfoque un poco, a esta Comisión, frente a lo que nosotros o ustedes emprendieron un programa muy importante, que es el programa de Generación E, en aras de que nuestros proyectos de ley que hemos venido radicando y defendiendo acá en esta Comisión, no riñan con esa política pública, que creo la mayoría de los corporados vemos con muy buenos ojos. Entonces, son como esas dos preguntas Ministra, que si nos dé mucha claridad sobre esos compromisos, usted lo ha dicho mil veces en los

medios de comunicación, en todas partes, pero este es el escenario preciso para que nosotros tengamos claridad y podamos responderle a Colombia, como así yo creo que vamos a responder, de que el Presidente Duque ha cumplido, ha cumplido como nadie, como ningún Presidente en la historia, el compromiso con la universidad pública.

Por no más, Presidente, decirle que citamos a un debate de control político, quien les habla es el proponente, y con acompañamiento de mis compañeros del Centro Democrático, para toda esta infraestructura educativa y lo que se viene planteando, que de alguna manera es doloroso, de lo que se quedó del Gobierno anterior, y el incumplimiento que se tiene con estos elefantes blancos que estamos recibiendo en los diferentes municipios, pero será motivo obviamente de otro debate. Gracias Ministra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Muchas gracias. Buenos días a todos los compañeros de la Comisión Sexta, en nombre de la bancada del Partido Liberal, saludar a la señora Ministra de Educación, al delegado de la doctora, a todos los delegados de Planeación Nacional, al director del Icetex, la directora del Icfes, saludarlos muy especialmente.

Yo quisiera ubicar este debate en un punto muy importante, si bien hoy hablar de presupuesto del año 2019 podría sonar es ¿cuánto pidió?, ¿cuánto le dejaron?, que es lo acostumbrado digamos en los debates, a mí me parece este un momento muy importante para el Gobierno nacional y para este Congreso, ¿por qué?, quiero hacerles este recuento compañeros, y les pediría 5 minutos de atención compañeros, si es tan amable, cinco minuticos de atención. ¿Por qué es importante este debate hoy que estamos en agosto del 2019?, mire, llegamos en el año 2018, y el Gobierno y todos nosotros llegamos con un proyecto de presupuesto que presentó un Gobierno saliente, ese presupuesto que presentó el Gobierno saliente venía preparado, obviamente por ministros anteriores, después llegamos al tema de la Ley de Financiamiento, donde el Gobierno decía me faltan recursos y con la Ley de Financiamiento lograré obtenerlos, y pasaron 5 meses, que tuvieron la oportunidad los ministros actuales y todos los directores de departamentos, de ejecutar lo que les quedó restando el año 2018, o sea, tenemos 5 meses de ejecución del 2018, ¡muy importantes!, porque es en el momento en que el Gobierno detecta errores, y dice errores o situaciones coyunturales, y tendrá que decirnos cómo las acometió.

Ahora estamos en el 2019, con un Plan Nacional de Desarrollo aprobado, lo que quiere decir es que ya estamos caminando sobre la ejecución de las propuestas, la hoja de ruta del nuevo Gobierno, queremos ver si ese Plan Nacional de Desarrollo se

está volviendo realidad con ese presupuesto y esa Ley de Financiamiento, pero además de eso tienen una gran ventaja, y es que ya pueden proyectar qué va a pasar con los recursos y las ejecuciones del 2020, ya debe haber el conocimiento más a fondo de la problemática del sector, ya debe haber algunos problemas resueltos y otros que no, y hay unas expectativas del país para el 2020; por eso yo aplaudo que la Comisión, el doctor Emeterio como Presidente, y su Vicepresidente el doctor Milton, hayan programado este sector de primero, porque ustedes conocerán, los que no habían venido a esta Comisión, que para nosotros es muy importante el sector de la educación por los retos que representa para el país, para la parte social y para la superación de la pobreza; entonces, tener este sector hoy es un privilegio para nosotros, pero también es un gran reto, porque es el sector donde se ha anunciado la mayor asignación de presupuesto históricamente por parte de un Gobierno, queremos ver que estamos haciendo con ese mayor recurso; también tenemos un sector donde tuvimos una serie de marchas, protestas, mesas de concertación, desde diferentes frentes, pero que conmocionaron al país; tenemos unos retos enormes en primera infancia; tenemos el reto de saber ¿qué va a pasar con los jóvenes de la educación hasta noveno de bachillerato que se nos están retirando?, en mi municipio tuve la oportunidad de tener al Viceministro de Educación Superior, con un panorama desastroso y preocupante de lo que pasa con los muchachos cuando llegan a noveno grado, y no acceden a educación técnica, tecnológica y universitaria; retos como la jornada única y, por lo tanto, su contenido y la infraestructura; el tema que ya mencionaron de Generación E, y por supuesto qué pasa con el Icetex en esta nueva etapa; las convalidaciones que han dado de qué hablar, uno oye las noticias de que el científico destacado en el exterior, no puede ejercer en Colombia porque no se había convalidado, pero ese problema tal vez se acometió porque hubo unas situaciones muy especiales, pero hay una enorme cantidad, y yo lo he transmitido al Ministerio, de profesionales graduados en el exterior que no están obteniendo la convalidación de su título en Colombia, y ese es un artículo especial que se dejó en el Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, yo sí quisiera decir que a mí me preocupa mucho el sector, digamos, en buena tónica, porque me parece que es un sector que tiene grandes retos, que realmente debería medir el impacto real a corto, a mediano y a largo plazo, y que más que consumir presupuesto, hay que mostrar cambios en el sector educativo, y me alegra mucho que estén todas las entidades, porque extraña mucho a veces uno no escuchar que hay coordinación interinstitucional, que es lo más importante para este sector. Entonces, ¡bienvenidos!, estamos con una gran expectativa, y esperamos que los recorridos hayan servido mucho, que lo que está transcurriendo en el 2019 lo estén haciendo bien, y lo que venga para el 2020 sea mejor, porque si creo que al país le conviene algo, es que a la educación le vaya bien.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Valencia.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias Presidente. Saludar primero a todos mis colegas, a todas las personas que están en este recinto, a la Ministra de Educación, a las diferentes entidades, Planeación, Icetex, Procuraduría, la Contraloría.

Yo quiero tomar la palabra en nombre de los pueblos indígenas, como indígena, como Representante de la Amazonia colombiana, quiero manifestar, lo que decía por ejemplo, mi compañera Adriana, en el tema de presupuesto, no solo revisar el tema presupuesto ¿cómo quedó?, por ejemplo en mi región Vaupés, la educación por el tema de su geografía ha sido bastante difícil, los colegios todavía tienen una infraestructura pésima, hay bastante deserción escolar en los internados, el tema de la alimentación cada día está peor; entonces, quiero pedirle el favor, encabeza de la Ministra, que por favor le haga seguimiento a las entidades territoriales, que son las que están encargadas en cuanto a la ejecución.

Al director del Icetex, pedirle muy encarecidamente que muchos indígenas, de aquí de nuestro país, han pasado su petición para acceder a los créditos, pero han sido negados, ¿por qué?, porque no ha habido una comunicación interinstitucional con el Ministerio de Interior, porque la base de datos ahora para que le digan que usted es indígena, el Ministerio del Interior tiene que certificarle, para que usted diga que usted es indígena; entonces, que por favor el Icetex trabaje mancomunadamente con el Ministerio del Interior, para que nuestros indígenas también tengan la oportunidad de acceder a los créditos, y así continuar los estudios universitarios y demás.

Muchas gracias a todos.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

¿Algún otro miembro de la Comisión quiere hacer alguna intervención referente a este tema o alguna pregunta a los funcionarios presentes? Bueno, así las cosas, damos paso a la intervención en primer lugar a los funcionarios presentes, a la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, tiene usted el uso de la palabra, señora Ministra.

Ministerio de Educación Nacional - Ministra - María Victoria Angulo González:

Bueno, buenos días a todos, muchas gracias señor Presidente, señor Vicepresidente Milton, miembros de la Comisión Sexta, nuevamente nos encontramos aquí, en un tema como lo ha dicho la Representante que es de interés nacional, y también como lo decía otro de los Representantes, creo que el objeto, tome atenta nota de las inquietudes de las tres bancadas que se manifestaron, es poderles exponer ¿cómo se dio la ejecución del año 2018?, ¿cómo avanza 2019,

tanto en cifras, como en metas?, resolver inquietudes con referencia a los acuerdos de Educación Superior, a los temas de infraestructura, a los temas de pueblos indígenas, creo que han tocado temas claves, y avizorar lo que quedó integrado en el presupuesto 2020, y cómo esto responde a estos compromisos. Entonces, si les parece, preparé una presentación y voy a ir abordando cada uno de estos temas allí.

Entonces, como bien hacía el recuento la Representante, nosotros iniciamos el año 2018, cuando arrancamos en esta cartera hace un año, con un presupuesto cuyo reto era ejecutarlo, pero adicionalmente con una presentación de presupuesto al Congreso para el 2019, que si ustedes recordarán, vine a este mismo recinto y les comenté que había un déficit de 1.9 billones, que luego se surtieron todas las discusiones, se incrementó y, que dio pie al 4.1 billones en inversión y a los más de 41 billones en total entre funcionamiento e inversión. Me voy a centrar en el 2018, el presupuesto del sector asignado fue de 37.5 billones de pesos, de estos 37, 34 eran destinados a funcionamiento, y 3.4 a inversión, y acá de una vez quiero aprovechar hacer una claridad, para cada vez que llegemos a la reflexión del año siguiente, recordar que a diferencia de otros sectores, funcionamiento en educación está totalmente relacionado con lo misional, no es solamente el funcionamiento de la entidad, o de la entidad adscrita, sino, incluye todos los recursos referidos al SGP en cuanto a los maestros y la canasta educativa, e incluye funcionamiento de universidades, lo digo para que en ese sentido nos ubiquemos y podamos ver cuál es la materialización de los compromisos.

Sobre el total entonces de recursos que encontramos, como pudieron ver los señores Representantes en los informes que entregué en diciembre, el Ministerio fue el segundo Ministerio en ejecución, logramos ejecutar en funcionamiento el 99.67% y en inversión el 93.93%, para un total como Ministerio del 99.15%, yo creo que es un porcentaje importante de ejecución, que ahorita les asociaré a cumplimiento de metas, obviamente, como preguntaba la Representante de saber esos recursos hacia dónde se destinaron, pero ese fue el cierre financiero de la cartera. Con base en esa ejecución arrancamos el año 2019, y gracias a la aprobación del Congreso, con un presupuesto de 41.5 billones, que como bien mencionaron varios de los Representantes, representaba un crecimiento de más del 10%, con referencia a la cifra histórica asignada al sector; esto dividido nuevamente a los recursos de funcionamiento y los recursos de inversión, e incluyendo los acuerdos además de las adiciones que se presentaron a comienzos del año en el marco del total presupuestal, donde se nos adicionaron los recursos para el funcionamiento de universidades, para honrar los acuerdos, y los recursos referidos a todo el tema de prestaciones de los maestros, ya voy a entrar a detalle.

De estos 41.5 billones ¿qué cifras les puedo presentar hoy?, ¿cómo va el Ministerio en ejecución

del año 2019? En funcionamiento, como ustedes bien saben en funcionamiento se hace un prorrateo mensual, porque son gastos ocasionados con referencia a la nómina o a pagos de los maestros, vamos en un 65.71%, que corresponde al mes en que va del año, mes de agosto; y en inversión el Ministerio de Educación tiene ya a agosto, una ejecución del 76.28%, que es superior a la fecha con las ejecuciones presentadas en las 3 vigencias anteriores, en cuanto al rubro de inversión; si entramos por Viceministerio, vamos a ver primero el Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media vigencia 2019, en lo que refiere a funcionamiento, ahí tendrán como estaba en el cuestionario que le respondimos a los honorables Representantes, el detalle por rubro, que nos lleva a tener en este momento 62.12% de compromisos, y 56.62% de gasto efectivamente obligado, pagado. En inversión del Viceministerio, el compromiso a la fecha va en 76.73%, recordando que en inversión a nivel de Preescolar y Básica tenemos todo lo referido a “PAE”, Infraestructura, Primera Infancia, Fortalecimiento, Innovación, y la ejecución de un crédito con el que contaba la entidad.

Si vamos a Educación Superior, también está dividido en funcionamiento e inversión, el funcionamiento ya se encuentra comprometido el 97.27%, porque recuerden que van todas las resoluciones de los recursos que van a las universidades, que luego se van haciendo efectivos según el PAC del Ministerio de Hacienda, mes a mes, para completar los recursos del total del año 2019; en inversión la ejecución del Viceministerio también va por el mismo orden, un orden muy parecido al Viceministerio de Preescolar y Básica, vamos en el 76.09% de los compromisos.

Entonces, con este panorama, y ya entro al detalle y a explicar cada uno de los proyectos, lo que les quiero dejar ver, es que el Ministerio de Educación en lo que a este período de Gobierno del Presidente Duque nos compete, logró cerrar el año 2018 con una ejecución de más del 99%, tanto en funcionamiento como inversión; le fueron asignados gracias a la aprobación del Congreso 41.5 billones para este año, de los cuales ya tenemos un porcentaje de ejecución importante en inversión, de más del 75%, y en funcionamiento en promedio de más del 67%, que responde al mes en el que estamos ejecutando. Y con referencia a los aplazamientos, como les pude contestar en el cuestionario, los aplazamientos de este sector se redujeron ampliamente, porque tuvimos un desplazamiento de recursos a comienzos del mes de agosto, que ya nos brindaron casi la totalidad de los recursos del presupuesto, que nos permite cumplir con todas las funciones; particularmente nos queda solamente un porcentaje de unos recursos de 54.873 aplazados, para Icetex, que se desaplazarán en el segundo semestre del año, y van atado a obligaciones que se tienen con créditos adjudicados, con respecto al proyecto del Colegio Mayor de Cundinamarca, diez mil millones (\$10.000.000.000) que también serán desaplazados en este segundo semestre. Y con

referencia a las estrategias de cobertura, cerca de ciento cuarenta mil millones (\$140.000.000.000), que serán desaplazados en este segundo semestre, pero del total del 4.1 billones, ya tenemos más de 3.8 en ejecución, en compromiso, y honrando los respectivos acuerdos.

Entro entonces, luego de este panorama financiero, disculpen, a entrar ya cada uno de los proyectos y contarles como hemos avanzado. Creo que el primero de ellos es Educación Inicial, un tema muy abordado por esta Comisión, un tema que se desarrolla intersectorialmente, lo lidera la Consejería de Presidencia para Niñez Infancia y Adolescencia en conjunto con el ICBF, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Coldeportes y Unidad de Atención a Víctimas; este programa recordarán que en Plan de Desarrollo quedó aprobado una meta total de todos estos sectores de pasar de 1.3 millones de niños atendidos integralmente, de 0 a 6 años, a 2.000.000 de niños en el cuatrienio, actualmente la cifra reportada por la consejería, ya supera los 1.450.000 de niños atendidos, y particularmente yo les doy el reporte de preescolar, porque en esta ruta de 0 a 6 cada entidad tiene una función en un enfoque muy orientado al desarrollo de 12 realizaciones, realizaciones que pasan por el tema nutricional, por educación inicial, por toda la relación e interacción con familia, manejo de emociones, y en general desarrollo integral de la niñez, allí el Ministerio se ha concentrado en trabajar en 71 Secretarías, de las 96, hasta el momento, para lograr implementar el modelo que en esta ruta de las garantías de todas las realizaciones del preescolar integral; cuando pasemos al presupuesto de la vigencia 2020, les contaré que también hay un esfuerzo muy importante así como que educación sea el sector que tiene el mayor recurso, también hay un esfuerzo intersectorial para que se incremente la inversión en primera infancia.

Luego continuaré con la estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia, y allí sí que hay temas mencionados por los honorables Representantes, e iré entrando uno a uno. Acogida Bienestar y Permanencia, integra Alimentación Escolar, integra Infraestructura Educativa, e integra Transporte Escolar y todos los procesos que conduzcan a reducir la deserción, fenómeno también mencionado por los Representantes; Primera Infancia les puedo contar, que gracias al presupuesto aprobado por ustedes en noviembre del año pasado, este año se pudo contar con un 48% más de recursos para alimentación, ¿estos recursos a quiénes fueron girados?, a las entidades territoriales que son quienes directamente vienen ejecutando el programa Alimentación Escolar, pero ustedes al igual que los órganos de control y todos los presentes, saben que el tema de Alimentación Escolar no es solo más recursos, sino la combinación de tomar medidas de índole contractual, jurídica y acompañamiento técnico y seguimiento, para lograr que estos dineros realmente se ejecuten con transparencia e impacten nutricional y cognitivamente los niños; gracias al Plan de

Desarrollo, aprobado por ustedes, quedó la función de crear la Unidad Especial de Alimentación Escolar, proceso en el que desde mayo 25, fecha en la cual fue sancionado el Plan Nacional de Desarrollo, venimos trabajando y a noviembre 25 tenemos que tener ya creada la entidad, para ello hemos tomado la reflexión de cuáles son las áreas en la que la entidad tiene que acompañar a las entidades territoriales:

Primero, el tema de contratación, para evitar todos los fenómenos de colusión, poder tener pliegos tipo, y entender que es distinto los procesos de contratación urbano, rural, de una gran ciudad, de un municipio, acompañarnos del Ministerio de Agricultura para definir los encadenamientos productivos asociados a las minutas, por grupo etario, que tienen mucho que ver con el impacto nutricional, el sistema de seguimiento, monitoreo y control, y todos los encadenamientos eslabonamientos productivos dependiendo del tipo de alimento que vamos a lograr para involucrar tanto en desayunos, almuerzos y refrigerios; y a esto se suma una reflexión que yo creo que va a ser un reto de presentar alternativamente o adicionalmente a crear la unidad de alimentación, y es hacer la reflexión para traer al Congreso de la República, un proyecto normativo que permita superar lo que actualmente se presenta a nivel de contratación, y es que por más de que una firma haya tenido, digamos, conductas de que no responden a la libre competencia o a la sana competencia o que no apuntan a la calidad del producto que les fue estimado, son firmas que se asocian con otros y que se siguen presentando por todo el país, es decir, tenemos un reto inmenso con Contraloría, con Fiscalía, con Procuraduría y con el Congreso, de lograr definir el alcance en materia de incumplimientos, entendiendo que la alimentación de los niños y que la plata, además de ser claramente como recurso público, ¡sagrada!, tiene que ser un derecho superior y poder permitir que se vayan tomando las medidas y sanciones a los distintos productores, que consecutivamente en las distintas entidades territoriales se presentan a los procesos públicos, teniendo muchísimas fallas en prestaciones anteriores de los mismos.

Adicional a ello, nosotros para la creación de la unidad, que como les digo, dará inicio a finales del año, hemos venido adelantando estudios de costos y referentes por cada uno de los alimentos que componen la minuta por grupo etario, el diseño del sistema de información, seguimiento y control, las mesas técnicas con Ministerio de Agricultura, para todo el tema de encadenamientos productivos zona rural, recuerden que estamos adelantando tres pilotos, cuando oí a la Representante, de todo el problema de su departamento, ella tiene toda la razón en expresar el sentir de que el programa alimentación tiene que interpretar la realidad de acompañar las grandes ciudades y todos los departamentos del país, donde ustedes recurrentemente escuchan fallas en su implementación; y lo otro que permitió el presupuesto que el Congreso nos aprobó en alimentación, era que por primera vez, luego

de aprobado el presupuesto, se pudieran emitir vigencias futuras para las entidades territoriales, con el fin que desde enero pudieran hacer procesos de contratación de más largo término, porque otro de los hallazgos de los entes de control, era el fraccionamiento permanente de contratos, por la entidad territorial no tener la certeza de cuáles eran los aportes de la Nación al programa de alimentación, recordemos que en este programa estamos sumando recursos del Presupuesto Nacional, que son a los que me estoy refiriendo, más los aportes de regalías que concurren, y los aportes del Conpes de Alimentación que entran por funcionamiento, son las tres fuentes que componen los recursos de Alimentación Escolar.

Esta gráfica quedó en el lugar inadecuado, pero aprovecho y complemento, porque esta gráfica era para explicar todo lo mencionado en torno a Primera Infancia y a Preescolar Integral, y refuerzo, que este trabajo intersectorial que nosotros estamos haciendo, se centra del Ministerio Educación en lo que tiene que ver con atención integral de calidad al grado de transición, en preescolar, todos los referentes de educación inicial, que permean la ruta de 0 a 6, la cualificación del talento humano, donde incluye maestras y maestros de educación inicial, al igual que agentes educadores del resto del sistema, vinculación de familias y comunidad, y el sistema de seguimiento; el sistema de seguimiento que se está creando no es solamente un sistema de seguimiento para el número de niños atendidos, variable que incluye, si no es un sistema de valoración del desarrollo, que le permita a las familias y le permite al sector educativo en la transición efectiva del preescolar a la básica, tener toda la información sobre el desarrollo integral en torno a estas 12 realizaciones que contempla el modelo de primera infancia; entonces, aprovecho y adicioné esto a lo que les había mencionado inicialmente.

Entramos al tema de Infraestructura Educativa, muy comentado también por los Representantes, y sea aquí el lugar para referir los últimos datos con respecto al caso del “FIE”, que justamente hoy sacamos un nuevo comunicado de prensa compartiendo los avances al respecto. Entonces, lo primero, en metas de ambientes de aprendizaje, es decir, Infraestructura Educativa para todo el sistema, recordarán ustedes que en el Plan de Desarrollo vigente quedó una cifra superior a 12.000 aulas, ¿qué incluye?, poner en funcionamiento y realmente terminar, culminar las aulas a las que ahorita me voy a referir que encontramos, que estaban detenidas en su proceso de obra, y 7.000 adicional que respondan, no solamente a desarrollos de infraestructura para Jornada Única, sino también para Primera Infancia, que es el tema que acabo de mencionar, que requiere de desarrollo de infraestructura complementarias en aulas, tanto de preescolar, como todo el trabajo también que viene invirtiendo el ICBF y Presidencia con relación CDI y Jardines Infantiles, todo lo referido a comedores y cocinas, porque si voy a hablar del tema alimentación toca hacer una armonía entre recursos, la unidad, que es la capacidad de

institucional, el acompañamiento a las Secretarías de Educación, una inversión que haga coherente que los colegios que ustedes saben que la mayoría que son colegios que tienen más de 40 a 50 años de construidos, no tienen infraestructura referida a comedores y cocinas, y lo incluye en lo que ustedes aprobaron en el Plan de Desarrollo; pero más allá de que tengamos la premisa de lo que está aprobado en el plan, tengo que entrar o correlacionarlo, con lo que encontramos en el tránsito de la administración anterior y de nuestra administración.

Como ustedes recordarán el Fondo “FIE” fue creado para recibir recursos de la Nación y recibir recursos de las entidades territoriales, la filosofía era sumar para llegar a hacer más infraestructuras, tener unos prototipos por región, que permitieran agilizar la contratación y acompañar las apuestas que sean las entidades territoriales de Jornada Única; en este proceso se asignaron diversos contratistas, pero particularmente lo que encontramos al ingresar, es que el 62% de la infraestructura que hacía parte de este proceso, se encontraba con fuertes inconvenientes de incumplimiento en ejecución y alto riesgo; entonces, vuelvo y recuerdo, los datos iniciales nos permitieron encontrar que de las 12.421 aulas en proceso, solo tenían un avance del 30%, y el 62% de estas presentaban altos inconvenientes y riesgos en su ejecución. De los proyectos que tenía el “FIE” que son 541, al momento ya se culminaron, se están culminando 127 proyectos, se entregaron adicionalmente 35 proyectos, esto de caras a las gestiones que se han venido realizando en este año de trabajo, se encuentran en fase de obra 220, y 181 se encuentran en fase de diseño, y 13 en fase de suscripción; entonces ustedes dirán, ¿y cómo se acompasa reactivar las obras?, con la realidad jurídica, porque lo tengo que mencionar, y la realidad de los alcaldes y gobernadores, como hoy les volví a aclarar en el comunicado de prensa, resulta que además de estar concentrado el 62% de las obras en solo dos proveedores, y no cumplir con los calendarios, el tipo de contrato que se suscribió solo nos permite o nos da una salida jurídica, que es la terminación anticipada por incumplimiento, que ya les voy a contar en cuántas voy en ejercicio, o la sesión, entonces de los dos proveedores, uno de los dos proveedores, ya hemos logrado ceder el 85% de las obras, este 85% de las obras logró reactivarse en los últimos tres meses, pero del siguiente proveedor, la decisión luego de los planes de mejoramiento, actualización de calendarios y acompañamiento que hoy nos hace la Contraloría General de la Nación, particularmente el Contralor Delegado para el Sector Social, con el proyecto Compromiso Colombia, porque fue el Ministerio desde el mes de diciembre, quien elevó toda esta información a conocimiento de la Contraloría, para en el marco de la ley tomar las acciones pertinentes.

De esto les cuento lo siguiente, porque ha sido, ha tocado fortalecer bastante el brazo jurídico del Fondo Infraestructura, para poder dar las batallas en estos casos, entonces, se aprobaron la cesión de

65 contratos, para lograr la reactivación de obras de construcción, como lo mencioné, se iniciaron acciones jurídicas contractuales que han permitido avanzar en 217 soluciones de terminación anticipada por incumplimiento en contratistas con rezago, de estas 217 solicitudes a la fecha, me informan los abogados, 23 han tenido decisión final, y siguen trabajando en ella como les he dicho a cada uno de los gobernadores y alcaldes, porque entiendo su necesidad, la necesidad de las comunidades, sobre todo, que sufren por la no entrega de las aulas, pero también no me puedo olvidar del marco jurídico de cómo fueron suscritos esos contratos, entonces también me toca obrar en derecho y lograr las acciones de mitigación, para que estas comunidades puedan tener una respuesta; en paralelo abrimos una convocatoria, porque no es solamente hacer la terminación anticipada que permita tomar nuevamente esta obra, sino que tengo que tener habilitados proveedores regionales para poder reasignarla, recuerden que en el fondo solo se hizo una primera selección de proveedores, por decirlo así, de contratistas, y parte digamos de las decisiones originaron esta concentración; esta convocatoria para activar estos proveedores con los cuales vamos a reasignar las obras, ya lleva abierta, lleva abierta varias semanas, la revisaron varias instancias, además de las instancias de control, todo el tema de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Camacol y demás, porque hay que hacerle muchos ajustes al fondo tal y como quedó circunscrito en el Plan de Desarrollo.

Paralelamente como les conté, esta publicación de convocatoria para activación de nuevos contratistas, se hizo en 17 regiones del país, estamos en este momento además adelantando la modificación de los procesos y procedimientos de las políticas del fondo, recordarán muchos de los honorables Representantes que me acompañaron en los debates del Plan de Desarrollo, cuando nos reuníamos con Hacienda, con el DNP, todas las observaciones que hubo al “FIE”, que quedaron consagradas en un artículo, donde nos ordena ajustar todo el proceso mismo de contratación, entonces, estamos ya en todos los cambios para lo que sea nuevos procesos de contratación asociados al “FIE”, y se inició, luego de la carta que se envió a la Contraloría de los pronunciamientos del señor Contralor, el trabajo en la iniciativa Compromiso Colombia, que ustedes han oído ha priorizado proyectos, cómo pueden ser los de regalías y los del “FIE”, para poder hacer revisión ente territorial, por ente territorial, y recordar los compromisos que quedaron; ¿qué aclaración también le hago a los mandatarios locales cuando hablan de pérdida de dineros públicos?, los recursos están en la fiducia, si algo en medio de todo esto tan complicado, digamos, es importante resaltar, que por fortuna por lo menos definieron la obra en torno a 17 hitos, al definirla en torno a 17 hitos, si el contratista no ha entregado, no se le ha desembolsado el dinero, el dinero se encuentra en la fiducia, ¿cuál es otra explicación que les damos a los honorables mandatarios?, que como ya es un

proceso que tiene jurídicamente todos los procesos firmados y asociados a sus recursos, ellos me dicen que yo, les devuelva el dinero ya, y les quita la obra ya, yo les explico que en un Estado democrático con la garantía jurídica que me acompaña, hacia ello van a ir mis acciones, pero yo no puedo ni devolver el dinero, ni decir que el dinero se malversó, porque el dinero está en la fiducia y para poder quitar las obras de estos contratistas y reasignarlas, tengo que seguir el debido proceso o sino comprenderán también vienen las acciones judiciales contra el Estado, aunque parezca increíble, en este fenómeno que obviamente a quien más ha perjudicado claramente, y lo tenemos así de priorizado con el señor Presidente, es a los niños, a las niñas, a los maestros; nos hemos ido a cada región porque obviamente hemos tenido manifestaciones de Concejales, Diputados, de todos los que en su momento recolectaron importantes recursos y le dieron prioridad a la Infraestructura Educativa, y hoy quieren saber exactamente ¿en qué va el proceso jurídico?, ¿cuándo va a ser la terminación?, ¿cuándo va a hacer la reasignación?, y allí yo creo que va a seguir siendo muy importante el acompañamiento que nos dé la Contraloría General de la Nación, además del levantamiento de toda la información que tendremos que entregar y reportar a los órganos de control, sobre todo en los procesos desde la creación del “FIE” a la fecha. Quería detenerme allí, porque me parecía importante.

Adicionalmente les cuento que en paralelo a toda esta gran coyuntura, gran reto que encontramos en materia de Infraestructura Educativa, en paralelo hemos tenido también que seguir generando las actuaciones que le den respuesta al territorio, abrimos una nueva convocatoria desde el Ministerio de Educación por ciento setenta mil millones de pesos (\$170.000.000.000), para mejoramientos, recuerden que las convocatorias anteriores se habían hecho solamente para temas de Jornada Única, y como hemos visto en cada región y lo saben aquí los Representantes, vamos a tener que lograr un equilibrio en el dinero de infraestructura en lo que es lote nuevo, colegio nuevo, que es para Jornada Única, pero también mejoramientos, mejoramientos pasan por reforzamiento estructural, el tema residencias escolares, los temas de cocina y comedor, adecuación de las aulas del preescolar; les puedo contar que se presentaron 4.500 instituciones, es la convocatoria que ha tenido mayor acogida, lo que nos manda una señal a trabajar con más ahínco y más fuerza la línea de mejoramientos, como línea complementaria a todo lo que es infraestructura nueva, al momento están viabilizados cerca de 1.500 proyectos y continúa la evaluación, en un mes daremos el detalle por departamento de cuáles son los mejoramientos en esta primera convocatoria aprobados, para que en el mes de noviembre puedan comenzar las obras. Adicionalmente contarles que por el rubro de obras por impuestos, hicimos un trabajo importante que permitió que las empresas nos den en total de sesenta y tres mil millones de pesos (\$63.000.000.000), por obras por impuestos destinados a dotaciones, porque creo que en

paralelo tiene que lograr el Ministerio, acuñar los recursos para que no solamente sea la creación de la infraestructura, sino, como se acompaña con dotación y la puesta en marcha en el impacto que esto tiene obviamente en el tema de maestros, maestras y los recursos del SGP.

Continúo con la estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia. Mencionaba la Representante lo importante que es trabajar por la reducción de la deserción en Colombia, y lo comparto totalmente, el dato país en promedio es 3.08, si me remito a las zonas rurales es 3.55, y si extraigo de ahí los datos de media, obviamente es el nivel de formación con la mayor deserción, pero hago una nota y lo hablaré en superior, no olvidemos que en Educación Superior también tenemos un desafío inmenso con deserción, recuerden que de cada 2 estudiantes que ingresan a Educación Superior, solo uno termina, y lo digo para entender que la política pública tiene que combinar no solamente esfuerzos en recursos, sino en calidad, en seguimiento y en bienestar, si queremos que todo este esfuerzo avalado por el Congreso tenga el impacto que queremos en los niños y los jóvenes; al respecto de permanencia, le puedo contar Representante, que está abierta en este momento una convocatoria, que selecciona experiencias significativas, porque para reducir la deserción, además del programa de alimentación y lo que les voy a compartir ahora de Transporte Escolar, y lo que mencioné de infraestructura, es clarísimo que el trabajo en temas en áreas de deporte, cultura y artes, es vital para el uso de ese tiempo extraescolar que en ciertas regiones del país, pues es decisivo al momento de que los jóvenes o las familias deciden no continuar en el sistema; está abierta la convocatoria, permite participación obviamente de todas las entidades territoriales, y serán las primeras con las que acompañaremos este ciclo de apoyo a la reducción de la deserción, ustedes saben que cuando uno busca o quiénes de ustedes han seguido muy de cerca los proyectos que han sido exitosos en reducir la deserción, combinan digámoslo así, las siguientes estrategias: Alimentación Escolar, Tutoría y Acompañamiento, incorporación de la familia, un trabajo articulado de artes, cultura y ciencias, además de la agenda complementaria o académica, Transporte Escolar, sobre todo en zonas rurales donde son tiempos importantes de desplazamiento, y un seguimiento muy intencionado casi a la puesta no solo del niño, sino de la familia para entender cuáles son los factores de riesgo.

A propósito de los factores de riesgo, el sistema de seguimiento a la deserción en educación preescolar básica y media, el Simpade, estoy haciendo unos nuevos desarrollos tecnológicos, para que cada Secretario de Educación y cada rector, pueda tener alertas tempranas de estos factores que permiten hacer un seguimiento mucho más asertivo, por cada uno de los niños y los jóvenes.

Población migrante, también es otro factor que tengo que mencionar aquí en la estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia, contarles

que según las últimas cifras del Simat, que es el sistema que nos reporta matrícula, tenemos 181.421 estudiantes de origen venezolano que se encuentran registrados en el sistema, y todas las medidas de acompañamiento que hemos hecho a las distintas entidades territoriales, sobre todo las entidades territoriales que están en frontera, para dar la garantía de corredores humanitarios y demás medidas para que los niños puedan efectivamente ingresar al sistema.

La siguiente diapositiva, resume las distintas políticas que harían parte de esta acción decidida, para lograr acceso, reducción en deserción y un bienestar en un sentido amplio dentro del sistema. Inicio por Educación Inclusiva, contarles que tendremos este año el foro mundial de Unesco, pues decide un país, decide una ciudad y un tema, el país elegido por Unesco este año es Colombia, la ciudad es Cali, y el tema es Educación Inclusiva, será allí la ocasión para que podamos compartir el trabajo que hemos venido haciendo con distintos grupos poblacionales, obviamente, grupos étnicos, afrodescendientes, víctimas, población en condición de discapacidad, todo el tema de derechos humanos, sostenibilidad, y cómo el país da una línea cierta en lo que tiene que ver con formación y acompañamiento a docentes inclusivos, instituciones inclusivas, materiales y, sobre todo, el acompañamiento misional a la transformación de la institución; esta ruta pasa por el plan de alimentación, que mencioné en qué vamos en este momento, de acuerdo a los compromisos adquiridos en el plan, ambientes de aprendizaje, que es como resolver esta coyuntura que encontramos, la reforma como tal al Fondo de Infraestructura; simplemente recordar que la reforma a todos los procesos de contratación del "FIE" tiene que estar terminada a final de este año, para que ya responda a todo lo que los Congresistas, en buena hora, puntualizaron en el Plan de Desarrollo, y la ruta de acceso permanencia que incluye, como ustedes pudieron ver en este mes en enero, todas las actividades de búsqueda activa, matriculaciones y procesos, incluso, de acompañamiento con Procuraduría para la garantía del derecho y del acceso. Y, entro al último tema de este eje, que es Transporte Escolar, para contarles a los honorables Representantes que ya estamos trabajando con el Ministerio de Transporte, en la reglamentación de los artículos que quedaron en el Plan de Desarrollo sobre Transporte Escolar, recuerden ustedes que sobre ello tenemos un gran desafío, porque la zona rural requiere que hagamos reglamentación, por ejemplo, en temas de transporte fluvial, y otros apoyos que reducen el tiempo que hoy nuestros niños tienen que tomar para desplazarse de las instituciones educativas, y que no contaba con un marco reglamentario; entonces, esos decretos también se emitirán en el segundo semestre del año, y creo que resulta bien importante para esta estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia.

Ruralidad y paz, ¿por qué está aquí, y por qué lo van a ver en calidad, y por qué lo van a ver en

todos los ejes que voy a presentar de la estrategia de educación? Traducir la palabra paz al territorio desde el sector que a mí me compete, es devolver la institucionalidad, las garantías, el acceso a toda la trayectoria completa, y dejarles ver a los niños, jóvenes, y a las familias de los distintos procesos de reincorporación y del territorio, que desde la educación les podemos dar respuesta, obviamente, hay el foco de los municipios “PDET”, que le hemos dado toda la prioridad como quedó escrito en el plan, y ya les voy a contar, y los demás municipios también de zona rural y zonas especiales de intervención que requieren el acompañamiento nuestro; al respecto infinitos desafíos, ¿por dónde arrancamos?, ustedes saben que ya se abrió el primer concurso de ruralidad, y se abrió para los municipios “PDET”, concurso para maestros, el Plan de Desarrollo también me habilitó a que este concurso sea complementado no solamente con maestros de la ruralidad para municipios “PDET”, sino también para el resto de la zona rural del país, esto no solamente les da a los maestros estabilidad, garantías, recuerden que han estado por largo tiempo en provisionalidad, y necesitamos además que los maestros se sientan acogidos, reconocidos, y que estén en el territorio para que acompañe las transformaciones, a esto se suma la línea de formación para maestros rurales, y aquí quiero hacer una observación, si bien el país ha invertido en los años anteriores en maestrías y doctorados para nuestros docentes, por el tipo de metodología, por el tipo de oferta, quienes menos pueden acceder, ¡son los maestros rurales!, por las zonas donde se encuentran, por el tiempo desplazamiento y la restricción; entonces, estamos generando nuevos programas que permitan una combinación de presencialidad y de virtualidad, para acompañar a los maestros rurales. Adicionalmente, hemos comenzado el fortalecimiento con base en 5 modelos que uno pudiera resumir de toda la oferta de modelos flexibles, para tener nuevos textos que puedan acompañar la ruralidad, pero no solamente desde el aula multigrado, sino con mucho énfasis en el tema de lectura, de lectura en familia, ya arranca secretos para contar, la entrega de las colecciones a las familias de la zona rural, sobre todo, muy focalizados también a acompañar el desarrollo integral de los niños de Primera Infancia.

En estrategias integrales y pertinentes en materia de ruralidad, arrancamos ya los proyectos con Antioquia, Boyacá, Risaralda, Sucre y Neiva, para medir allí la integración de todos los elementos del componente de Ruralidad, Paz, Reconciliación y Convivencia, incluyendo el componente de Educación de Adultos, que creo que en este recinto no se nos puede olvidar, siempre hablamos de Primera Infancia, de Básica, Media y Superior, pero el componente de Educación de Adultos también es diferencial, y estamos firmando también un acuerdo, justamente con el gobierno noruego, para todo el proceso de reincorporación de más de 3.300 jóvenes y adultos para el proceso de formación; es decir, ruralidad tiene que tener todos los componentes, desde Primera Infancia, Educación Superior, tiene

recursos del Presupuesto Nacional muy importantes, tiene recursos de cooperación internacional, incluyen desde el tema de concursos docentes, formación, infraestructura; se me olvidó decirles que la convocatoria de mejoramientos a la cual se presentaron 4.500 establecimientos educativos, es prioritariamente rural, es para beneficiar a todas las zonas rurales que en convocatorias anteriores no habían tenido la posibilidad de tener recursos para infraestructura.

Con Modelos Flexibles y Educación de Adultos, en este momento hemos logrado el fortalecimiento de 1.040 sedes educativas rurales y trabajar muy fuerte el programa de alfabetización, si miramos los ODS, para que no lo olvidemos en esta Comisión, en el ODS4 de educación si bien no revisa metas en Primera Infancia, metas de Calidad, metas de Educación Superior, nos pone un gran desafío como país, porque los últimos años la variable de analfabetismo no había sido una variable que tuviera seguimiento, es muy importante, por muchos temas, por expectativa de vida, por lo que hoy es el nuevo concepto de alfabetización, por el campo, la ruralidad, por devolverle al territorio las condiciones que la educación debe darle, que no nos olvidemos de la educación de adultos, y allí le hagamos seguimiento a una meta que está en el Plan de Desarrollo y es la meta de reducción de tasa de analfabetismo, se incrementó en un 75%, y en esto quiero especialmente a la Representante que me preguntaba por su departamento, las residencias escolares son una prioridad, habían estado fuera de óptica de discusión, creo que aquí somos muchos los que venimos del sector educativo, muchos foros, y creo que esta obsesión con 595 residencias escolares que todavía tiene el país, no había estado en primera página, no podemos hablar de ruralidad sin hablar de las 595 residencias, están en los departamentos que tienen más carencias, oportunidades y necesidades; incrementamos un 75% los recursos de asignación a los internados, y puedo mencionar a los departamentos que recibieron esos recursos, Amazonas, Arauca, Casanare, Guaviare, Guainía, Putumayo, Vaupés, Vichada, duplicando la cifra de funcionamiento, a esto se acompaña obviamente, la inversión en mejoramientos de infraestructura de estos internados, que hace parte de la convocatoria que les mencioné, y allí simplemente cierra mencionando la normatividad que estamos desarrollando con el Ministerio de Transporte, para la regulación de transportes alternativos.

En la siguiente infografía, le resumo entonces, que tienen un sector educación, un Ministerio de Educación, trabajando con las Secretarías en un Plan de Educación rural, de paz, de convivencia, recuperación del territorio, que incluye; primero, el alcance de la política por cada entidad territorial y el apalancamiento y priorización de municipios “PDET”; segundo, la implementación de un enfoque diferencial, que va desde el grado de transición hasta Educación Superior, acompañándolo por la realidad del territorio, por la realidad de la población rural

dispersa, de estrategias y modelos flexibles; tercero, la dignificación de la profesión docente, allí acuño nuevamente, el proceso de concurso, el acceso a formación posgradual especial para estos directivos y maestros, y el concurso que ampliaremos, no solamente para municipios “PDET”, sino para zonas rurales, reducción del analfabetismo, sabemos que si acompañamos a la familia, a los padres, inmediatamente también ayudamos a avanzar en el nivel de escolaridad de los niños y los jóvenes, una prioridad en alfabetización y en alianzas allí con recursos de diversa índole, para lograr superar la meta que tenemos en el plan de alfabetización, y en residencias escolares que es un ejemplo en el territorio de todo lo que necesita la ruralidad, lograr hacer mejoramientos integrales con lineamientos de operación, más recursos para operación, inversión en infraestructura y dotación, reglamento, funcionamiento y acompañamiento.

Entro a Calidad. Calidad serían muchos temas, voy a señalar algunos, y me acompaña acá la directora del Icfes, María Figueroa, que la voy a mencionar particularmente en el eje de evaluación, porque ha sido un esfuerzo muy importante, y arranco por el eje de evaluación así no sea el orden de la presentación. Entonces ¿qué encontramos?, se habían terminado las pruebas, y solo encontramos la “Prueba Saber 11”, y si bien es cierto, como todos los maestros, la doctora María que es una experta en la materia, sabe, las pruebas no son la única medida de calidad, si se había creado en el país una cultura de por lo menos tener unos referentes para entender ¿qué le pasaba a nuestra primaria?, realmente ¿dónde estaban los sitios de lectura, de matemáticas, de ciencia?, y ahora que hablamos de paz, convivencia y ciudadanía, las pruebas en competencias ciudadanas en las cuales Colombia fue pionero, y hace más de 4 años no se realizaban; con este panorama el desafío del Icfes era importante, retador, pero así lo asumimos, la doctora María con su equipo tenía el reto de que volvieran las pruebas, luego de hacer un análisis, para tercero, quinto y noveno, armonizado con lo que estamos poniendo en la ruta misma de aprendizajes y desarrollo integral, que ella logró concretar en pruebas de lectura y escritura, escritura no se ha medido, matemáticas, ciencias, competencias ciudadanas, y un tema que muchos de los Representantes me hacen siempre mención en este recinto, y es ¿cómo vamos a avanzar en competencias socioemocionales, competencias del ser?, ya lo incluyen en las pruebas, ustedes vieron a nuestros jóvenes el pasado domingo, presentando la Prueba Saber 11, y en octubre comenzaremos a ver nuevamente a las instituciones educativas en este diálogo franco, de una muestra representativa, no es para “rankear”, ni resultados que individualicen, sino que le den una información a la institución educativa, para avanzar en calidad.

Primer desafío que encontramos, la respuesta, ya es una realidad, la plata del presupuesto que nosotros teníamos este año, ustedes saben que el Icfes es autosostenible, va por tarifas, y para misiones

especiales del sector educativo, lo que hace el Ministerio de Educación es transferir unos recursos, por ejemplo, para evaluaciones de preescolar y básica, estos recursos fueron transferidos, permiten que este año vuelva a ser realidad, y en los 4 años, y quede nuevamente atado, además todas la serie, estadística que debe tener el país, con todo el anexo que va a ser público para investigadores, para todos los que quieran usar la información, y es clave para un país como el nuestro, para los debates en materia de calidad. Otro desafío que tenía el instituto en materia de inclusión, y es que las pruebas logremos que las puedan presentar todos los niños del sistema, incluyendo los niños en condición de discapacidad, parece una obviedad, pero el sistema no estaba así previsto, entonces ya se han comenzado a dar los primeros avances en esta materia, al igual que los primeros pilotos de uso de tecnología, vamos a ser en ello conservadores, al entender que hay que ir migrando al uso de la tecnología, pero lo vamos a hacer Presidente también acorde a como avance la conectividad, porque hay zonas donde claramente uno no puede hacer este tipo de pruebas con tecnología, allí sería también clave el trabajo con Mintic, y los impactos que va a tener justamente el proyecto recientemente aprobado, para garantizar conectividad en las zonas.

Otro desafío que encuentra el Icfes, el Ministerio, es honrar los compromisos de los maestros con acuerdos sindicales firmados previamente a nuestra entrada al Gobierno, que fue nuestra obsesión del mes de agosto a diciembre, porque de enero a hoy, ya son los compromisos pactados con esta administración; entonces de enero a diciembre, teníamos el compromiso importante de cumplirle a los maestros del país, con referencia a la bonificación docente, a que se estructurara la evaluación diagnóstica formativa, se calendarizara, llegáramos a un acuerdo, se comenzara todo el proceso, el Ministerio dispusiera de los recursos, igual que los recursos para los cursos de ascenso, todo esto fue realidad en el mes de diciembre, lo pudieron ver los maestros con los decretos firmados por el señor Presidente, y ustedes saben el impacto financiero que esto tiene, que ya fue incluido en los recursos que están en el presupuesto del año 2020.

Entonces, en este momento uno ve a un Icfes, apostándole a un sistema de evaluación que le dé retroalimentación a los distintos actores del sistema, que podamos tener información fuerte en temas que son neurálgicos y que salen cada vez que discutimos, que es el tema de lectura, de escritura, de matemáticas, de ciencias, de ciudadanía, que avancemos en la evaluación diagnóstica formativa, y en todas las áreas de evaluación en las que ya independientemente el Icfes, invita a la comunidad académica a que pueda presentarse a diversos proyectos de investigación, con el uso de información, que dé señales muy positivas para el sector, como por ejemplo, en materia de orientación vocacional y profesional, estamos haciendo un trabajo colectivo entre Icetex, Icfes y Ministerio,

para que los jóvenes de Grado 10 y 11, puedan contar con un aplicativo que por lo menos les permitan, no les va a dar un único camino, pero tener mucha información para ellos y sus familias, tomar una decisión de acceso a la Educación Superior, ese es un ejemplo de los proyectos de investigación que venimos adelantando con el Icfes; además de volver a tomar el liderazgo a nivel regional de varios temas, estuvo la directora de estadística de Unesco a nivel mundial, hace dos semanas, porque el Icfes también va a liderar a nivel de América Latina el diálogo, porque si ustedes recuerdan el ODS4, tal vez uno de los objetivos más importantes, pero donde menos han avanzado los países de América Latina, es ciudadanía global, todo el tema de competencias ciudadanas, socioemocionales, y creo que allí el Icfes va a tener un papel bien importante.

Me detuve en evaluación, y entro ahora a los otros ejes, porque era muy importante resaltar los recursos que destinó el Ministerio al Icfes, cómo los usó, y cuáles son los procesos que hoy el Icfes viene adelantando, además de los procesos de consultoría que adelanta en distintas materias. Entremos a Formación Docente. Yo creo que además de Formación Docente arranco por el "PTA" -Programa de Transformación de Aprendizajes-, es un programa de más de 8 años en el sistema educativo, lo que hicimos fue hacer una valoración responsable, al igual que con la ley vigente de Atención Integral a Primera Infancia, que es la ley que rige nuestro actuar, yo creo que el sector educativo uno tiene que entender en dónde hay avances, en dónde hay desarrollos buenos, dónde cosecha, y dónde debe generar nuevas propuestas o integrar nuevos elementos; creo que en el tema de Primera Infancia este Congreso aprobó un derrotero en el 2016, y esa ley es la que marca el trabajo intersectorial que estamos haciendo, olvidé mencionarlo anteriormente, por eso lo traigo a colación, y en el Programa Todos a Aprender, encontramos dos evaluaciones de impacto, la última y la más reciente deja ver que la intervención integral en municipios, tanto en tema de formación de maestros, red de tutorías, entrega de textos escolares, y un trabajo muy direccionado al fortalecimiento en temas de matemáticas y lectura, había generado resultados positivos, ¿cuál es el cambio que quedó incluido en el Plan de Desarrollo?, y que hoy les voy a contar los avances, y es que vamos a tener presencia en 914 municipios del país, es decir, a hoy se incrementó el número de municipios, en los que tiene presencia el Programa Todos a Aprender, queremos incrementar mucho el componente de ruralidad en el Programa Todos a Aprender, ya no solamente irá a primaria, irá a Primera Infancia y primaria, y adicional a todo el tema de matemáticas, lectura y escritura, irá el tema de ciencias y el tema de competencias socioemocionales; esto va muy ligado a cómo hemos avanzado en formación en servicio, decirles que en este momento tenemos procesos de acompañamiento y formación a 9.409 docentes, procesos de docentes que además hacen parte de todo el tema de diseño universal para el aprendizaje,

de planes ajustes razonables cuando hablamos de inclusión, de proyectos educativos interculturales; entonces, hay un número importante de docentes tanto en procesos de maestría, de doctorado, como en formación situada y continuada, que no solamente vienen del Programa Todos a Aprender, sino que se asocian a las estrategias de lectura, a las estrategias de bilingüismo, a las estrategias de reconocimiento y dignificación de las etnias y de los pueblos afros, en los distintos compromisos que hemos adquirido en todos estos meses de trabajo.

Plan Nacional de Lectura. Me citaron a este debate, honorables Representantes, hace más o menos unos 4 meses, vine aquí a exponer el gran compromiso que todos debemos tener con la lectura, más por los resultados que estamos observando, aquí me dieron varias ideas, hablamos de la red de bibliotecas que ya comenzamos a relacionar bibliotecas escolares, con bibliotecas comunitarias y bibliotecas públicas, me hicieron la pregunta con respecto a las dotaciones, para que no solamente fueran por donaciones, sino por recursos del presupuesto de inversión, que permitió incrementar el número de dotaciones integradas en el Plan de Lectura, y el acompañamiento para nuevas didácticas, a este momento hemos trabajado en 895 sedes educativas, particularmente con esta versión del programa, lo hemos hecho también en asocio al Ministerio de Cultura, porque parte de las colecciones, son colecciones concertadas y construidas colectivamente con el Ministerio de Cultura.

Bilingüismo, es otro de los ejes de Calidad, cuando a uno le preguntan de Bilingüismo, salen a relucir las siguientes estrategias que se deben combinar e implementar, la primera es formación docente, recordemos que aún tenemos docentes en el país, docentes en las áreas de inglés, que tienen nivel A o A+, o B, o B+ y sabemos que el desempeño ideal es el nivel C, yo creo que allí se ha orientado una estrategia bien importante para acompañar esta formación, y contamos ya contenidos para focalizar la estrategia de Bilingüismo, particularmente en educación secundaria y media, allí vamos a concentrar todos los esfuerzos, además de contenidos y material impreso, viene en el apoyo de distintas herramientas virtuales, apoyo a las licenciaturas que son las que forman nuestros maestros de inglés, y estrategias integrales con las Secretarías de Educación, sin olvidar recordar lo que es el ecosistema bilingüismo, que no solamente lo ejecutamos en el Ministerio, sino va a el Sena, Ministerio de Comercio, Cámaras de Comercio y Cultura, y Ministerio de Educación.

Entonces, hemos hablado del Eje de Evaluación, recordar que en el Eje de Formación de Maestros, y voy a hacer también allí, detenerme especialmente en varios puntos, estamos en la evaluación diagnóstico formativa, les conté cómo se honraron los compromisos referidos a bonificación y a todos los temas de los cursos referidos a su mismo proceso de evaluación, pero adicionalmente, iniciamos un proceso de acompañamiento a normales, al total

de las normales, que forman una parte importante de nuestros maestros; formación en maestría y doctorado, recuerden que la meta del cuatrienio será 8.000, y formación situada que son más de 126.000 oportunidades, con un componente muy importante, ya llegó el colega, el doctor Diego de Colciencias, con quien hacemos una tarea articulada de estas cuatro entidades, para apoyar más de 24.000 oportunidades de investigación y desarrollo de los maestros; me parece también importante, porque esto se va a relacionar con los recursos del Presupuesto 2020, los acuerdos suscritos con los maestros en mayo 16, si no olvido la fecha, en esta fecha suscribimos los acuerdos que permiten cerrar la brecha salarial de los maestros, y allí quedó la meta del incremento para los próximos años, honrar todo lo referido a bonificación, formación posgradual, está próxima a salir la directiva y el trabajo intersectorial para la garantía, integridad y seguridad de los maestros, y demás compromisos que en su momento les compartimos a ustedes, fueron suscritos con Fecode el 16 de mayo del año anterior.

Luego de hablar de los maestros, continúo con todo el tema de calidad, hablando de otras dos metas importantes, recordemos, dentro de la meta de Educación y Atención Integral para la Primera Infancia, la meta referida de este Ministerio en Preescolar Integral, recuerden, es llegar a 110.000 niños en este año; si nos vamos a educación ya Básica, Secundaria y Media, tenemos dos metas importantes, además de lograr mejorar aprendizajes, que también es nuestra obsesión, con base en el esfuerzo del Icfes, y son Jornada Única y Educación Media, en Jornada Única tenemos la meta de pasar del 12%, que fue la línea base, luego de revisar la información encontrada, a 24%, contarles que a hoy vamos en 14.5%, la meta del año es cerrar con 15%, recuerden que esta meta integra recursos de Alimentación Escolar, de Infraestructura, de toda la revisión, el ajuste, el fortalecimiento del proyecto educativo, y el acompañamiento docente en lo que implican los retos de la garantía esta Jornada Única, en los distintos niveles, y la vamos a hablar en Primera Infancia, en Básica, Secundaria o Media; particularmente en Media, como les comentaba, gracias al apoyo del Icfes y del Icetex, hemos creado un sistema de orientación socio ocupacional, que vincula información que es importante para la toma de decisión de los jóvenes, y con el SENA tenemos una meta de llegar a 650.000 jóvenes que puedan obtener su título de bachiller y la certificación técnica de habilidades, por parte del Sena. De esta meta, al igual que les contaba el avance en Jornada Única, les puedo contar que este año terminarán 143.000 bachilleres, que supera la meta propuesta para el año, con la titulación del grado once, y la titulación de saber técnico por parte del Sena, quien ha venido acompañando proyectos de regionalización de la Media, con aulas taller, aulas técnicas en el enfoque de, desarrollo rural, desarrollo sostenible, economía naranja y cuarta revolución industrial.

Entro en Educación para la Convivencia y la Ciudadanía, porque ya les hablé del avance en Jornada Única y Media; lo decía yo en este recinto, cuando estábamos discutiendo las propuestas del Plan de Desarrollo, que además de relacionar todo el tema de paz y convivencia con ruralidad, es importantísimo para la calidad y el desarrollo integral, los entornos escolares para la vida y la convivencia, allá dentro está todo el trabajo de familia escuela, del sistema de convivencia escolar, de los 18 protocolos que comenzamos ya, hicimos el diseño del sistema para ponerlo a operar en el resto del país, porque hablamos y discutimos alrededor de fenómenos, obviamente, como bullying, agresiones, consumo de sustancias psicoactivas, consumo de alcohol, tasa de embarazo adolescente, y todo esto tiene que hacer de un proyecto que complementa todo el trabajo en calidad, y que incluirá, la línea de desarrollo familia escuela, que ya se lanzará el proyecto completo, está en pilotaje en 4 entidades territoriales, lo tendremos ya listo para todo el territorio a finales de diciembre; el sistema de convivencia ya está diseñado, en una ciudad particular se hizo el pilotaje, ya va para las demás regiones del país, y el trabajo de un portafolio de acciones de mitigación de riesgo y trabajo en ciudadanía y convivencia, en las distintas regiones del país, donde ustedes saben que el tema es supremamente importante. Allí unido al desarrollo en competencias en ciudadanía, y competencias socioemocionales, hay un trabajo muy importante del Icfes por comenzarlas a medir, entonces, estamos intencionando y relacionando, estándares y referentes, en competencias ciudadanas, en socioemocionales, formación de maestros, trabajo en primaria en estas competencias, y evaluación a través de las pruebas del Icfes.

Acá tienen un resumen de todos los elementos que a hoy ya es realidad, incluye el proyecto de entornos escolares, estaba reunida con 1.600 rectores del país el viernes pasado, que representan a los rectores del país, la Asociación de Rectores del país, y con ellos ya pudimos arrancar el proyecto de la Escuela de Liderazgo para Rectores, Docentes y Directivos Docentes, es uno de los componentes súper claves en el tema de entornos escolares, al igual que el que mencionaba de competencias para la vida, que incluyen todos los contenidos de calidad, de lectura, de matemáticas, de bilingüismo, de ciencia y tecnología, más tiempo para aprender, disfrutar y compartir, que son los avances en Jornada Única, y entornos escolares para la vida y la convivencia.

No olvidemos que el Congreso de la República tiene un desarrollo normativo del 2013, entorno a convivencia escolar, el gran desafío es que eso se vuelva realidad de las instituciones, nos hablan las instituciones de que todas ya tienen el manual de convivencia, tenemos que entrar y resignificarlo, darle contenido, asociar alrededor del manual de convivencia los distintos protocolos, programas de apoyo, oferta de acompañamiento a cada una de las instituciones, porque es clave para impactar en las variables que también nutren y le dan sentido a

la calidad y al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Y finalizo con educación superior, sobre el cual también hubo muchas preguntas con toda razón. Entonces, lo primero es, recordarán los acuerdos suscritos el 14 de diciembre del año anterior, incluyeron recursos por más de 4.5 billones para el cuatrienio, el primer compromiso que teníamos en los acuerdos, es que los compromisos que cabían y correspondían, fueran incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo, todos fueron incorporados, primera meta de cumplimiento. Segundo, y voy a ir entrando a cada uno de los temas, recursos de funcionamiento, ustedes recuerdan que los recursos de funcionamiento tienen un incremento gradual cada año, este año ya se hizo el incremento, ya se entregaron los recursos, se contó con el apoyo de Hacienda, para que nos adicionaran los recursos, para tener el total de los recursos de funcionamiento, recursos de inversión, se trabajó en la construcción de un primer modelo que seguramente evolucionará los años posteriores de cómo medir equidad, cómo medir brechas y cómo asignar los recursos de inversión, a proyectos que tuvieran en cuenta los temas que habíamos discutido en la mesa, planes de bienestar, proyectos de formalización de los docentes, proyectos de investigación ciencia y tecnología, y obviamente mejora en infraestructura; estos planes que se están construyendo por cada una de las 61 instituciones y que darán cuenta de los recursos que se repartirán a finales de agosto, relacionados con el rubro de inversión, van apuntarle a todos y cada uno de sus ejes, ¿qué queremos además con las instituciones, con los jóvenes y con los maestros? que realmente uno mire la institución de forma integral con todas sus fuentes, también ha acompañado como un invitado la mesa, la Contraloría, por petición de los estudiantes y de los docentes, y ha sido un invitado porque obviamente cada vez que uno habla de todos los recursos adicionales, pues también nos instan a que hayan buenos mecanismos de seguimiento y control a los usos de esos recursos. Por otro lado, estaba el compromiso de pasivos, ya se cerró finalmente la información que tenían que depurar y mandar cada una de las instituciones, para poder hacer la distribución este año de los \$250 mil millones, destinados a pasivos que se hará en el mes de septiembre, esta plata ya está, está disponible, la información finalmente se cerró la semana pasada, digamos que hubo una demora en el reporte por parte de las instituciones de la información, pero esto también va andando.

Me acompaña aquí el doctor Diego, que tenía el desafío de ejecutar varios de los compromisos del acuerdo, Colciencias, y yo creo que los resultados también son muy positivos, el primero de ellos es la convocatoria para formación de doctores; primero ustedes saben que la convocatoria pues tuvo mucha acogida en número de aplicaciones, lo que deja ver que seguiremos con Colciencias, y con lo que será el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, trabajando muy fuerte en la línea de

formación doctoral para las instituciones públicas, ya se encuentran los resultados, ya fue adjudicada, ya las instituciones saben, es decir, este componente que era parte de los recursos del plan bienal de regalías ya fue adjudicado. Por otro lado, el plan bienal de regalías también contemplaba recursos para fortalecer las capacidades en ciencia y tecnología de las instituciones, se abrió una convocatoria, me corriges Diego, el número de alianzas que se presentaron con ¿instituciones públicas por favor?, 69 alianzas se presentaron acompañando el total de instituciones públicas, a ellas ya está el proceso de asignación, de los otros \$250 mil millones que van para ese fin, y componía también la parte de regalías un tercer eje, que ha sido ejecutado gracias también al apoyo de la Federación de Departamentos, y allí hemos tenido un trabajo activo con varios de los gobernadores, al momento les puedo contar que tenemos 352 procesos de infraestructura preseleccionados, para ya darles distintas rondas en los OCAD, que permiten la aprobación de los proyectos referidos al componente de infraestructura educativa, recuerden que los recursos del Plan Bienal de Regalías, tenemos la obligación de asignación este año de un porcentaje y el año siguiente del 50% restante.

Hacía también parte de los compromisos, qué evolucionar en el Congreso, el proyecto de ley que permite que todo lo referente a los descuentos de votación se les reintegre a las instituciones, cursó ya, tuvo primer debate, sigue en agenda, esperamos que salga como es el compromiso en esta agenda legislativa. Recursos de cooperativas, también compromisos, ya fueron asignados, se giran también entre este y el siguiente mes, la valoración que hizo la DIAN de los recursos corresponde a los que está pactado en el acuerdo, recuerden que estos recursos van para fortalecer funcionamiento y se dan cada uno de los cuatro años del acuerdo, también en virtud de un desarrollo normativo. Icetex, y se encuentra acá el doctor Manuel, y yo creo que es muy importante contar y pues de toda competencia para esta Comisión, que si ustedes recordarán quedó en el Plan de Desarrollo, adelantar todos los estudios necesarios para lograr entre todos construir una reforma integral al Icetex, una reforma que aborden temas de gobernanza, temas de tasas, temas de plan de alivios, productos financieros, sostenibilidad de la entidad, y en eso hemos estado en distintas mesas de trabajo con representantes de la mesa, de estudiantes, de los maestros, también de los deudores, de las familias, y de las instituciones de educación superior, para avanzar en la construcción de esta propuesta de reforma integral; adicionalmente habían recursos asociados a como cerraba el devenir financiero de los saldos, se entregó un documento a la mesa de cómo fue el cierre financiero, pero no obstante el cierre financiero no permitía contar con estos saldos, el Gobierno hizo un esfuerzo y asignó \$78 mil millones, \$78.500 para hacer más precisas, que van a ingresar al presupuesto 2020, que ya hoy hacen parte del presupuesto de Colciencias la mitad de ellos, y la mitad del proceso de fortalecimiento

a las IES públicas, y esos \$78.500 van a contribuir al fortalecimiento de todo lo que es el Sistema de Ciencia y Tecnología, y la creación del Ministerio Ciencia, Tecnología e Innovación.

Cómo nos preguntaba el honorable Representante, tenemos además un documento para hacerles llegar, he tratado de evacuar cada compromiso, pero además para que lo puedan tener por escrito de cómo va el avance en cada uno de ellos, preguntaban adicionalmente dentro del eje. Entonces, sí podemos resumir tenemos cuatro grandes ejes en educación superior; primero de ellos, fortalecimiento de la educación superior pública, y acabé de contar cómo van los avances en cada una de ellas, y lo combino con calidad, porque además el decreto que emitimos hace 15 días construido con el sector impacto en la calidad de todas las instituciones públicas y privadas, Colombia cuenta luego del año 2008, o sea 11 años después, con un nuevo decreto y marco normativo para el aseguramiento de la calidad en lo que respecta a registro calificado, y en un mes estaremos entregando lo referente a acreditación, preguntaban los periodistas, los expertos, ¿cuál era el valor agregado?, yo creo que luego de que se creó el registro calificado más de 16 años de trabajo, ya era el momento de ir poniendo, digamos, unas cuotas que permitan que el mismo sistema educación superior vaya adelante, poniendo el centro no solamente en cumplir requisitos de capacidades del sistema, sino en aprendizajes, la norma fue construida con todo el sector, estamos sacando en estos momentos ya las normas técnicas, porque ya no vamos a hablar solo en Colombia educación presencial y a distancia, vamos a hablar de educación presencial, a distancia, virtual igual, pero eso requiere normas técnicas, reglamentación, en cada uno de estos niveles, que es parte de lo que estamos trabajando, tenemos justamente esta semana un foro, un espacio técnico, con los expertos que están acompañando cada uno de los temas. Entonces, este foco de calidad, va para todo el sistema y lo acompañó el tema de convalidaciones, compromiso del Plan Nacional de Desarrollo, quedó también un artículo, les informo que a mediados del mes de septiembre entrará en vigor la nueva resolución que da desarrollo al compromiso del Plan de Desarrollo, y al nuevo sistema de información.

Para resumirle, el número de solicitudes pendientes encontradas sin trámite era inmenso, así que yo lo resumo, los problemas en convalidaciones; uno en normatividad, sí porque había que lograr allanar tres caminos, que tuvieran en cuenta la información de sistema de aseguramiento de calidad del mundo, y con ello cerraran los tiempos o los acortaran, mejorar el sistema de información, los tiempos, el equipo de apoyo y el proceso mismo, para todo el tema de convalidaciones, además el trabajo que estamos haciendo con Fiscalía y con la Secretaría de Transparencia, porque les cuento de bastantes denuncias de procesos paralelos al proceso de convalidación, donde hay personas inescrupulosas que cobran por decir que agilizan

los trámites de la entidad, entonces como ven, es una solución que tiene que apuntarle a luchar por la transparencia al proceso mismo, reformar el sistema de información, tener tres caminos para las convalidaciones, el primero de ellos es cuando el programa, es un programa acreditado de alta calidad a nivel internacional, y esto hará que en un mes, este proceso llegue a feliz término y tenga la convalidación, uno segundo, que tiene que ver con procesos precedentes o caso similar, y el tercero, que es solo el que va a salas del conocimiento, que es aquel que viene de una institución que no cuenta con ningún tipo de acreditación a nivel internacional.

Estamos haciendo también, un plan de choque para en paralelo la nueva medida que ya tiene los tiempos para quienes las presenten, fortalecer, cómo responderle a todas las solicitudes que están rezagadas, y tengo que mencionar que en ello ha influido también además de los problemas del sistema mismo dos factores, obviamente pues las convalidaciones de ciudadanos venezolanos de todos los que han migrado y que es un número importante, las convalidaciones en el área de salud, y en eso ha trabajado mucho con el Ministro de Salud, lo van a ver en la nueva normatividad, pero ojo, ahí no podemos quitar el rigor en el tema de salud, es decir cómo hacer el trámite más expedito, pero ustedes saben lo que se juega al convalidar un título de estos y todas las discusiones previas que ha habido en los temas de convalidaciones en salud, entonces, no podemos perder para nada el rigor, esa noticia se hará pública en el mes de septiembre ya con todos los cambios y modificaciones.

La de educación superior incluyente y de calidad, bueno entonces, les voy contando cómo hemos evolucionado en acceso. “Programa Generación E”, entonces adicional a todo el tema de fortalecimiento a la educación pública, ustedes saben que “Generación E” tiene tres componentes; equipo, fortalecimiento de la educación pública, y es la rendición de cuentas que les he dado, ese es el primer componente; el segundo componente es equidad, y el tercer componente es excelencia. Equidad, era avanzar gradualmente en gratuidad en las instituciones públicas, y en esto quiero hacer claridad, porque a veces se dice que el componente de gratuidad no va, va solamente para la 61 instituciones públicas, y en este componente de gratuita gradual a hoy tenemos más de 43 mil beneficiarios, recuerden que la meta del año será 80 mil, están abiertas las inscripciones, porque recuerden que el calendario de las instituciones públicas con el cese de actividades que tuvimos, pues se recalendarizó y estamos en este momento abriendo para segundo semestre, allí participan las 61 instituciones, y les quiero contar, que por primera vez en una convocatoria estamos llegando a más de 920 municipios del país, que debemos llegar a mucho más, ¡claro!, y entonces el reto es acompañar con cómo vamos a generar nueva oferta con mediación de tecnología, *blended learning*, acompañamiento situado para lograr que los jóvenes de estos municipios que no

tienen ninguna posibilidad de acceso, tengan este beneficio, ¿este programa en conjunto con quién lo ejecuto y agradezco al DPS? Son recursos del DPS, que dan todo lo referente a manutención, y los recursos que asumen costo de matrícula el valor que cobraban, que son de parte del Ministerio de Educación y que son girados por el Icetex a cada una de las instituciones educativas.

Excelencia, un componente bastante discutido acá, recuerden que lo que no estaban en discusión era que el mérito fuera reconocido, y sigue reconociéndose el mérito, lo que estaba en discusión era definir un modelo financiero, donde fuera el Gobierno el que pusiera las reglas, y no dependiera de cuánto cobraba cada institución, o de valores que fueran oscilando y no se tuviera claro las instituciones por grupo de madurez y complejidad; es decir, estoy hablando en un grupo está la Universidad Nacional o la Universidad de los Andes, o la Universidad del Norte por ejemplo, este componente tiene la meta si recordaran el componente de gradualidad en la equidad y en el acceso, a la gratuidad son 320 mil beneficiarios en los cuatro años, este año vamos a cerrar con 80 mil, en el componente de excelencia, al momento van más de 3.500 beneficiarios, y les quiero contar, que además de tener 3.500 beneficiarios en distintas universidades del país, hubo un cambio en la composición, cuando aquí traíamos lo que era excelencia, entonces mirábamos que el 90% de las decisiones, eran acompañadas en instituciones privadas, y 10% en instituciones públicas. La ejecución de excelencia hoy es 40% públicas, 60% privadas, lo que quiere decir que se va dando ya una recomposición, que equipara la participación en los programas acreditados de alta calidad, en la decisión que toman los jóvenes de las distintas regiones del país.

Cierro diciendo, que también he respondido a esta Comisión y a la Comisión Sexta del Senado, con todo el trabajo que debo hacer en materia de inspección y vigilancia, respondí un cuestionario que ustedes me mandaron, dónde están las 10 medidas al momento vigentes, tomadas en varias de las instituciones; seguimos con el propósito de fortalecer todos estos instrumentos y medidas porque son la garantía del derecho y de la promesa educación que se le hace a padres, a familias y obviamente a la sociedad en general, contarles que a nivel del ranking que hace la función pública, dónde califica las instituciones por el manejo de recursos, por hacer pública la información, por transparencia, por reforma a los mecanismos de contratación, el Ministerio de Educación ocupó el primer lugar, y el sector educativo con todas las entidades adscritas, acá mis compañeros, más las otras entidades logramos quedar de tercero como sector, y le apuntamos como un colectivo a llegar a primero, porque el trabajo dado que somos el sector que gracias al Congreso y al Gobierno nacional tiene el mayor presupuesto, tenemos que seguir trabajando por ejecutarlo con la mayor transparencia.

En cuanto a “Estado Simple Colombia Ágil”, lanzaremos también en septiembre toda la digitalización de los trámites que le damos a la ciudadanía, que también se prestan para que cobren coimas o intermediaciones, o engañen al ciudadano, entonces cómo darle una oferta al ciudadano de todos los trámites de forma digital e información pertinente, finalizo con todos los temas asociados al esquema de salud de los maestros, que es un tema súper importante, que incluimos en el acuerdo y que ustedes saben los desafíos que encontramos; nosotros tenemos la Mesa Nacional de Salud, que tiene participación de la Procuraduría, la Superintendencia, el prestador del servicio, el auditor, Fiduprevisora y Ministerio, al momento estamos realizando 6 reuniones regionales, son 10, han arrancado en Bogotá, Cundinamarca, Vichada, Vaupés, Amazonas y Guainía, es bien importante, porque con los contratos vigentes que fue los que encontramos, tenemos que lograr con todo el andamiaje jurídico garantizar el cumplimiento de los prestadores, en realmente todo lo contemplado en el contrato, que realmente contribuya a mejorar la oferta en la prestación, atendiendo las particularidades en las garantías de salud, en reembolsos, en reconocimiento, y en toda la necesidad de los maestros con el defensor del maestro en materia de salud que comenzamos a operar. El tema no es sencillo, ustedes saben las grandes discusiones que se dieron hace unos años para ese contrato que se adjudicó, ese contrato hay que volverlo adjudicar en el año 2021, lo importante además de responder ahora a todas las necesidades, es hacer los cambios en estos protocolos. Para la región tres, que es la región de Nariño, Caquetá y Putumayo, se amplió la oferta de servicios de urología, terapia de fonoaudiología, e igualmente estamos fortaleciendo la distribución de los medicamentos y la revisión de la red, y quienes asisten la implementación de lo referente a la red tres. Tenemos más detalles en la materia, que con mucho gusto les puedo compartir, porque sé que es un tema de interés, prioritario en agenda, y ha sido un trabajo colectivo entre el Ministerio de Hacienda, la Fiduprevisora y nosotros, que seguiremos, por qué es un tema de vital importancia para la garantía, la dignificación, y el apoyo a los maestros.

Con esto, espero haber dado un informe, del trabajo de las tres entidades que hoy estamos aquí citadas, la ejecución, y si me ponen la última diapositiva por favor, luego de contarles en qué vamos, cómo vamos ejecutando, que tenemos una ejecución de inversión de 75% a la fecha, cuál fue el presupuesto que el señor Presidente y el Ministro de Hacienda y la Directora del Departamento Nacional de Planeación, nos integró en la propuesta que está sometida a consideración de los honorables Senadores y Representantes, 43.1 billones, es el presupuesto pues más alto de cualquier sector, representa un presupuesto incremental con respecto al presupuesto del año anterior; pero además incluye los recursos referidos a los compromisos con educación superior, y los referidos en el acuerdo con los maestros de Fecode, que tienen en cuenta

todo lo referido a cierre de brechas, remuneraciones, formación, etcétera.

Muchas gracias.

Secretaria:

Presidente, le informo que en el recinto están presentes los Representantes Alfredo Ape Cuello, Arcos Benavides Oswaldo, Raigoza Morales Mónica María, Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, Rojano Palacio Karina Estefanía y la Representante Villalba Martha Patricia.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Un saludo además de bienvenida al Representante Óscar Darío Pérez, miembro de la Comisión Económica, además muy pertinente su presencia aquí en este debate. A continuación, tiene el uso de la palabra, la Directora del Icfes, María Figueroa y continúa, se prepara el Director del Icetex, Manuel Esteban Acevedo, si les pido un favor de que racionalizamos el uso del tiempo, tienen máximo 10 minutos.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación / Icfes - Directora - María Figueroa Cahnspeyer:

Bueno muy buenos días todavía, voy a ser muy concreta debido a que la señora Ministra ya mencionó algunos de los logros que hemos llevado a cabo desde el Instituto Colombiano para la Evaluación Educativa, en efecto regresan las pruebas de tercero, quinto y noveno, en dónde vamos a tener las evaluaciones que mencionaba la señora Ministra, en matemáticas, en lenguaje, en lenguaje nos enfocaremos en comunicación escrita, queremos que los estudiantes aprendan a leer, pero también, sabemos que es muy importante que los estudiantes aprendan a escribir; regresa la evaluación de ciencias naturales, es otra área que queremos medir en los estudiantes, y cómo lo mencionábamos, retomar el liderazgo en competencias socioemocionales y en competencias ciudadanas, esas son nuestras pruebas de tercero, quinto y noveno. El otro grande avance que hemos tenido, fue la evaluación de los maestros la (ECDF), en la cual hemos actuado de manera muy técnica para evaluar de la mejor manera a los maestros del país, y poder seleccionar los mejores para el proyecto de ascenso y reubicación; tuvimos antier la aplicación de la prueba de Saber 11^a, tuvimos en Vaupés 500 personas, en seis puntos de aplicación, dónde estaban algunas personas de la comunidad indígena, haciendo nuestro esfuerzo por nuestro proyecto de inclusión, para que personas en condición de discapacidad tengan acceso a la prueba, pero también para que personas de diferentes etnias tengan acceso a la prueba, y que tengamos una prueba de acceso universal. Esto es un poco lo que tenemos, tenemos ejecutado nuestro 78% del presupuesto, y como ustedes saben, nosotros no pertenecemos al Presupuesto Nacional de la Nación, sino que somos autosuficientes.

Muchísimas gracias.

Ministerio de Educación Nacional - Ministra - María Victoria Angulo González:

Con eso aclararles respecto a lo que dice María, es que el presupuesto es autosostenible, es decir vive de las tarifas, y lo que recibe del Estado son aportes que el Ministerio le da para proyectos especiales; entonces con tarifas, ha logrado mantener el esquema de pruebas, y los recursos que le giró el Ministerio, tienen que ver con la evaluación diagnóstico-formativa de los maestros, y con el rediseño de las pruebas para tercero, quinto y noveno, y de toda su ejecución va en el 78%, y ahora continuamos con Manuel.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior / Icetex - Director - Manuel Esteban Acevedo:

Presidente muchas gracias, Ministra muchas gracias, como bien lo ha dicho la señora Ministra de Educación Nacional, el Icetex es una entidad que ejecuta recursos del Ministerio de Educación, recursos de inversión, a través de dos grandes componentes. El primero, es el componente de subsidio en la tasa, el subsidio de condonación y el subsidio de sostenimiento, que acompaña los créditos educativos otorgados por la entidad, que están focalizados en la población de más bajos recursos en todo el territorio nacional. Y el segundo, es que hay algunos fondos constituidos por ley, de los cuales el Ministerio de Educación, hace la transferencia de recursos a la entidad, para que está, como tal, lo ejecute; bien lo dijo la señora Ministra, con el desaplazamiento que el Ministerio de Hacienda hiciera a principios de este mes de agosto, se logró avanzar de una manera muy significativa, todos los recursos correspondientes al primer semestre ya habían sido debidamente apropiados y trasladados por el Ministerio de Educación, y este desaplazamiento permite que contemos con los recursos suficientes, para la ejecución del componente segundo semestre 2019, tanto en los componentes de crédito con subsidio, con tasa subsidiada, como los componentes de fondos; queda un remanente muy pequeño, el cual está próximo a ser cubierto con el desaplazamiento previsto en el transcurso de estos meses que continúan, en ese orden de ideas, y de cara al presupuesto del año 2020, tal cual como, ha sido anunciado, la propuesta de presupuesto presentada por el Ministerio de Educación Nacional, recoge completamente los recursos requeridos, para poder garantizar la continuidad de estos dos programas en la vigencia del año fiscal entrante, en ese orden de ideas, tan solo me quedaría referirme a un par de preguntas que hicieron los honorables Representantes, creo que en esta nueva etapa de la entidad bien ha sido dicho por el Ministerio de Educación Nacional, estamos trabajando en conjunto en la construcción de una propuesta que conlleve a ese proyecto de reforma integral de la entidad, con todas esas voces de los representantes estudiantiles, de los representantes profesoriales, de expertos, de los padres de familia, de las entidades de gobierno, de los usuarios, de

los rectores, que nos permitan cumplir con ese compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, en lo que es la revisión del portafolio de servicios de la entidad, sus fuentes y mecanismos de fondeo, su gobernanza y su estructura, que son los cuatro puntos específicos referidos en el acuerdo alcanzado con los representantes estudiantiles y profesoriales en diciembre de este año; estamos completamente convencidos que la entidad tiene un gran valor para aportar, en esa articulación con el Icfes y con el Ministerio, en poder acompañar el proceso de orientación socio ocupacional de los jóvenes de Colombia, en 10 y 11, de tal suerte que aquellos que requieran del apoyo de los instrumentos que administra la entidad, tengan la mejor información posible para que tomen la mejor decisión para sus vidas, emprender el camino del acceso a la educación superior a través de los instrumentos que gestiona la entidad, tiene para nosotros un altísimo componente de responsabilidad, con el éxito futuro de ese joven, que ha utilizado esa herramienta para emprender un camino de vida, y este es un camino en el que no podemos andar solos, en el que hay grandes herramientas de información en este momento, en Icfes y en otras entidades del Ministerio, y que ese trabajo articulado lo permita. Y para atender la pregunta puntual de la Representante, con relación a los Indígenas, debo referirme a dos elementos que hacen parte en la gestión en Icetex, primero es el Fondo Álvaro Ulcúe Chocúe, al cual acceden un número muy significativo de jóvenes pertenecientes a todas las etnias, reconocidas como tal en los listados del Ministerio del Interior; el Congreso de la República tuvo a bien, elevar al estatus de ley dicho fondo, el cual no tenía esa condición, y yo creo es una noticia muy importante que el Congreso le ha dado a este grupo poblacional en toda Colombia, es Ley 1086 del presente año, sancionada el 30 de julio de este año. Ese fondo da una importante cobertura, sin embargo no es suficiente para la totalidad de los jóvenes pertenecientes a los diferentes grupos indígenas de nuestro país, que desean acceder a la educación superior utilizando el apoyo de los recursos de la entidad, por eso ellos también pueden acceder a la línea que se denomina protección constitucional, para ello siempre sincronizamos nuestras bases de datos dos veces por semana, con las bases que tiene el Ministerio del Interior, y en esa sincronización están al día con el registro que tenga el Ministerio, somos conscientes que se presentan en ocasiones diferencias en el listado oficial, qué es el que nos presenta el Ministerio, con la realidad que los jóvenes mismos manifiestan, por ello siempre buscamos ese trabajo articulado con el Ministerio, para que podamos en los casos que detectamos hacerse el debido registro, y que de esta manera estos jóvenes puedan acceder ya sea al Fondo Álvaro Ulcúe Chocúe en las convocatorias que se apertura cada año, o a los créditos normales que tiene la entidad, pero con estas condiciones especiales para los jóvenes que pertenecen a la línea de protección constitucional.

**Ministerio de Educación Nacional - Ministra -
María Victoria Angulo González:**

Y adicionaríamos, que se están adelantando mesas de trabajo, sobre todo en departamentos donde tradicionalmente no ha habido acceso a la educación superior Representante, donde se está haciendo un trabajo de información, acompañamiento, así que estamos en mora de coordinar, tengo que revisar exactamente cuántas ha hecho en este momento Icetex, para poder acompañar para lo que es segundo semestre, todo el proceso de acceso y aplicación, que no solamente para las distintas etnias y comunidades indígenas, sino para los demás jóvenes del territorio que hoy no cuentan con acceso a educación superior.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Director de Colciencias, Diego Fernando Hernández, y se preparan los honorables Representantes, para sus respectivas inquietudes e intervenciones.

**Departamento Administrativo de Ciencia,
Tecnología e Innovación - Colciencias - Director -
Diego Fernando Hernández Lozada:**

Señor Presidente, muchas gracias, Ministra buenas tardes, a todos los compañeros también del equipo del Ministerio de Educación, la Doctora María, Doctor Manuel, y pues todos los Representantes a la Cámara y los asistentes, de verdad muchas gracias por tener la oportunidad de presentar la ejecución del presupuesto y el presupuesto de 2020, que fue el motivo de la convocatoria al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y reiterar las palabras de la Ministra, cuando informó sobre el cumplimiento de los compromisos, que también desde Colciencias hemos hecho, para el tema de la mesa de diálogo con los estudiantes y los profesores, que como bien lo anotó la Ministra, pues ya es la convocatoria de doctorados, cerró con una muy buena participación, 2.336 tesis de doctorado y escogimos ya las primeras 500, y del banco de elegibles este viernes llevaremos al OCAD de ciencia y tecnología la propuesta para las otras 500 y con eso quedaría honrado cien por ciento ese compromiso, y también la segunda convocatoria que ya cerró el 31 de mayo, que es el fortalecimiento de capacidades, pues tiene dos componentes; el que mencionó la Ministra, qué es el de capacidades en las instituciones de educación superior públicas, con la buena noticia que daba también la Ministra, de que todas las universidades participaron, las 32 universidades, más 7 sedes y adicionalmente los 26 de 29 institutos técnicos, tecnológicos y universitarios, que todos digamos se está evaluando sus propuestas, de ser todas ya bien evaluadas, tendríamos las 32 universidades, más las 7 sedes, cada una dos mil millones de pesos, y los 26 -ITTU- mil millones de pesos, que como bien digamos lo hemos anotado en otras ocasiones, ha sido digamos primera vez que se presentan los institutos técnicos, tecnológicos para este tema de fortalecimiento de capacidades en investigación. Y la otra que es la

de las alianzas, que también cerró, pero estamos en evaluación, que también llegaron más de 200 alianzas, el primer corte va a ser para 32 alianzas, y esta ventaja de las alianzas es de que van a impactar fundamentalmente las regiones, donde no hay esa capacidad de educación superior pública. Entonces, ahí también está honrado ese compromiso, que creo que es muy importante para el país, y para la educación superior pública.

Entonces, la ejecución presupuestal del sector en el 2019, corresponde a lo que es el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, que estamos precisamente en proceso de transformar a Ministerio, entonces el sector de la ciencia, la tecnología y la innovación no debe ser mirado o evaluado con la misma óptica digamos de otros sectores; porque acá en ciencia, tecnología e innovación tenemos que tener en cuenta que existen ciclos, y esos ciclos pues están afectados tanto por factores internos, como por factores externos, y desde luego el resultado de ambos factores corresponde a la ejecución presupuestal; entonces, ¿cuáles son los factores externos que es importante señalar?, el primero, el que tiene que ver con la parte coyuntural del Gobierno, y es de que el Plan Nacional de Desarrollo fue aprobado por el Congreso y firmado por el Presidente el 25 de mayo; nosotros como ente rector del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación, operamos bajo convocatorias públicas abiertas y competitivas, y tenemos la obligación de que en el primer año del Gobierno tenemos que presentar la socialización de las convocatorias hasta el 31 de enero, y después del 31 de enero, tenemos que pues acoger las sugerencias y aprobar internamente el plan anual de convocatorias. Entonces, estamos en un ciclo corrido este año por razones del Plan Nacional de Desarrollo, y poder ajustar digamos las nuevas estrategias del Plan Nacional de Desarrollo con el presupuesto, recuerden que en el Plan Nacional de Desarrollo por primera vez en toda la historia quedó el capítulo quinto: pacto por la ciencia, pacto por la tecnología, pacto por la innovación, un sistema para la construcción del conocimiento de la Colombia del futuro, que son 50 páginas muy bien elaboradas, que tienen un diagnóstico de cuál es la situación actual, digamos, de la ciencia, la tecnología y la innovación en el país, y donde lanzamos 4 puestas muy importantes que tienen que ver con: el tema de la articulación regional con los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y ahí casa precisamente el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y toda la, digamos, la articulación que hay que hacer con los territorios.

La segunda línea, es la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, y la inversión privada que la meta del Gobierno nacional es de 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB), la tercera, es seguir con la línea de fortalecimiento de capacidades tanto de talento humano, cómo en el tema de capacidades de lo que se conoce como el tema de laboratorios, todo ese tema de fortalecimiento de las universidades, y de

los centros de desarrollos tecnológicos, parques científicos y tecnológicos, y en cuarta línea, es la innovación pública, entonces esas cuatro líneas habría que estructurarlas dentro del plan de acción de Colciencias, y lanzar las convocatorias en el primer trimestre del año. La segunda, que tiene que ver con la coyuntura de la Ley de Financiamiento, sabemos de qué las aspiraciones que se tenía no se alcanzaron a lograr todas, entonces fue necesario hacer un ajuste con base en lo aprobado por el Congreso de la República, y un tercer elemento, que no es menor es la medición de esa ejecución, recuerden que hasta el año 2016, la ejecución se media hasta el tema de compromisos, o sea, apropiación, compromisos, y a partir de ese año se estableció la figura cómo se está midiendo actualmente qué es el tema del pago; nosotros por ser convocatorias públicas, abiertas y competitivas, los ciclos no son iguales que los de funcionamiento, si vemos los gastos de funcionamiento en cualquier entidad pues se cumplen rigurosamente con base en la ejecución mensual, sin embargo, en inversión es distinto y el presupuesto de Colciencias, el 7%, es decir 24 mil millones de pesos, son de funcionamiento; entonces sobre ese funcionamiento, pues uno puede ver que la ejecución realmente es muy similar a los demás sectores, mientras que los otros 330 mil millones de pesos que corresponden a inversiones, es inversión y el ritmo pues es diferente, por lo tanto medirlo según el desembolso, según el compromiso de pago, pues ya no genera a nosotros, digamos, una inequidad en términos de que no es funcionamiento, sino que es inversión. Y ese es el tercer punto.

Vemos entonces cuál ha sido el efecto que ha tenido en este primer semestre, en donde el compromiso ha sido el 48%, el 50% a mitad de año, pero la ejecución solamente alcanzó el 2%, porque también teníamos unos rezagos de caja, y teníamos en el Fondo Financiero Francisco José de Caldas, que es la entidad de patrimonio autónomo que nos maneja los recursos con una fiducia, vamos a ejecutar los recursos que se tenían, digamos, de vigencias anteriores comprometidos desde luego, pero cuando hayamos hecho esa rotación de esa caja, entonces el PAC el Ministerio de Hacienda nos autoriza el PAC, ya hablamos con ellos, y la meta es este mes al menos que tengamos un avance en desembolsos hasta el 30%, para cumplir, digamos, el promedio de los demás sectores; pero no se trata de no ejecución, sino el tema del desembolso, voy a poner un ejemplo para que todos, digamos, entendamos cuál es la dinámica, si hacemos un proyecto de investigación, el proyecto de investigación está sujeto a 3 pagos, entonces el primer pago pues se da después de que se cierre y se abre la convocatoria que va a ser en el mes de septiembre, y los pagos comenzarían a darse a partir del mes de octubre; entonces, eso corre todo el tema de los desembolsos. Nosotros tenemos en términos de línea de tiempo, el 2 de enero pues nos asignan el presupuesto total y nos hacen un bloqueo, que se hizo a todas las entidades por \$130 mil millones de pesos, y el día 28 de febrero se nos desbloquearon el 50% de esos

recursos, o la cifra de \$95.000 millones y quedaron solamente bloqueados \$35.760 millones de pesos para la ejecución. Entonces quiere decir, que al 28 de febrero ya teníamos la cifra cierta para poder hacer el plan de convocatorias, ¿cuál es ese plan?, ¿cómo se ejecuta?, entonces en la siguiente diapositiva, tenemos entonces ¿cuál es ese proceso?, el proceso es: se hace la planeación de las convocatorias, se hace el cierre normalmente eso está ocurriendo en el primer trimestre, y al cerrar la convocatoria en el segundo trimestre se hace la evaluación por pares académicos, eso más o menos, los resultados están saliendo en el mes de julio, en el mes de agosto, estamos publicando los resultados segundo, tercer trimestre, y en el último trimestre a partir de octubre, comenzamos todo el proceso de contratación, si ustedes entran a la página de Colciencias en este momento, van a ver todas las convocatorias que están abiertas, públicas y competitivas, para todos los actores en lo que tiene que ver con fomento en la investigación, que involucra no solamente el tema proyectos, sino también el tema de formación doctoral. Nosotros con recursos del Presupuesto General de la Nación, también hacemos convocatoria de doctorados al exterior, acabamos de cerrar la primera con Fulbright de 40 doctores, y abrimos una nueva para 100 doctores al exterior que también se abrió la semana pasada. En el tema también de innovación y desarrollo tecnológico, también hacemos lo mismo, y en el tema de mentalidad y de cultura hacemos exactamente lo mismo.

La realidad también con el tema del presupuesto, es que hay una inflexibilidad, ¿en qué consiste esa inflexibilidad?, de que por ejemplo, el tema de doctorados, se hace a través de un Conpes, y la formación de doctorados es por lo general cuatro o cinco años, entonces nosotros comprometemos los recursos de doctorado para 4 años, y normalmente lo que tenemos de ese presupuesto que para este año son \$72.740 millones de pesos, son vigencias futuras, ¿que en qué momento se van a ejecutar? al final del segundo semestre, ¿Por qué?, porque se giran, digamos, de manera semestral; tenemos un fondo de investigación en salud por \$50 mil millones de pesos, los recursos si se sitúan más o menos en el mes de marzo, hacemos las convocatorias y al final del tercer trimestre, cuarto trimestre estamos haciendo los contratos para el cierre de esa convocatoria.

Y nos quedan Colfuturo \$58 mil millones de pesos, que en el mes de mayo se hace el reconocimiento de quiénes fueron los que quedaron beneficiarios, en esa ocasión asistió la Ministra con el Presidente y la Subdirectora de Colciencias, esos \$58 mil millones de pesos, comienzan a girarse a partir del mes de septiembre cuando ya los estudiantes hayan viajado, y nos quedan \$151 millones de pesos que son con los que se hacen el resto de convocatorias. En la ejecución de este año para mostrar las vigencias futuras, tenemos \$72 mil millones de pesos, y para el año 2020, \$22.354 millones, vemos que baja la segunda cohorte de doctorados para el 2020, ya estamos tramitando el Conpes de

los nuevos doctores para el año 2020, 21, 22, 23 y hasta el año 2024, y estamos haciendo ese trámite con Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación. Entonces, eso en términos de lo que es la dinámica de ciencia, tecnología e innovación y el tema de las inflexibilidades, y el tema de los ciclos de pago que son semestrales, es menor pero no vale la pena comentarlo; se corrió también los periodos de las universidades públicas para ingresar semestre, las universidades públicas normalmente están terminando semestre en junio - julio, sabemos que todas las universidades públicas están terminando en este mes, su primer semestre y arrancando el segundo semestre, entonces eso también hace que se corra el ciclo de los pagos, que tenemos con las universidades públicas, es menor pero de todas maneras afecta y suma a las demás situaciones particulares del sector.

2020, si no hay preguntas para el 2019, tendríamos entonces qué va a pasar con el año 2020, donde ya tendríamos implementado el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, entonces la presupuestación que se hizo, se hace con cifras que se basan en los supuestos macroeconómicos fijados por el Ministerio de Hacienda, los cuales están referenciados y es para todos los sectores en la circular 3 de 2019, los gastos generales si se proyectan con base en los gastos de inflación, que son proyectados para todo el sector por 3.18%, y la nómina tenemos, para que todos sepan, la nómina de Colciencias es de 132 cargos, hay 117 que están ocupados, los otros cargos no están ocupados, y estamos haciendo las gestiones para que en el próximo año ya como Ministerio, esos 15 cargos puedan ser provistos ya para el nuevo Ministerio, más 8 cargos que se están creando en la estructura, trasladando de presupuesto de funcionamiento de prestación de servicios, a gastos de personal, para cumplir y honrar el compromiso de hacer la nueva estructura sin ningún valor adicional para el primer año. Los gastos generales el 3%, y pues estamos incluyendo todas las necesidades propias de la institución, ¿cómo está el gasto de personal?, el gasto en personal qué es un gasto pequeño, pasamos de \$12 mil millones de pesos a \$14.237 millones de pesos, simplemente teniendo en cuenta que serían los 132 cargos correspondientes al nuevo Ministerio; y en adquisición de bienes pasaríamos de \$9.924 mil millones a \$11 mil millones, transferencias el mismo valor, y lo que corresponde a gastos por tributos y multas de \$743 a \$772, eso era lo que yo les decía ahorita, que el gasto de funcionamiento de Colciencias es solamente el 7% del presupuesto, es decir \$24 mil millones de pesos, y sería para el próximo año \$26 mil millones de pesos.

¿Qué tenemos en adquisición de bienes y servicios?, pues lo que tienen todas las entidades, pasó rápidamente por esa diapositiva, porque es lo que nos toca a todos para el tema de funcionamiento normal, papelería, vigilancia, etc. Para el año 2020, hicimos un requerimiento de \$655 mil millones de pesos, ya tenemos la asignación de \$368 mil millones

de pesos, y tendríamos para el próximo año con base en ese presupuesto asignado \$138 mil millones de pesos de inflexibilidades, que corresponde desde luego a los \$24 mil millones de pesos de becas de doctorado, a los \$58 mil millones de Colfuturo y los \$50 mil millones de pesos, del tema del fondo de investigación en salud, ¿qué tendríamos entonces en metas?, sabemos de que tenemos que ir aumentando ese presupuesto, el Gobierno nacional le apuesta es a seguir creciendo, el crecimiento va a ser del 20% este año, el año pasado fue el 13%, y la meta es que al cierre del año 2022, podemos haber llegado a esa meta de \$600 mil millones de pesos, y ¿en qué se va a dividir ese presupuesto de inversión? porque ya mostré el de funcionamiento, de formación de capital humano, apoyo a la I+D+I, fortalecimiento de capacidades, e innovación y desarrollo tecnológico, también como lo venimos haciendo, a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, eso en pesos, ¿cuánto es?, para capacitación \$98 mil millones de pesos, investigación \$140 mil millones de pesos, mentalidad y cultura \$81 mil millones de pesos, innovación empresarial \$24 mil millones de pesos. Como lo dijo la Ministra, en el tema de investigación ya tenemos apropiado el 50% del compromiso de los recursos con la mesa de diálogo, que van a hacer el 50% para fortalecimiento de las -IES- y el 50% de ese valor para el tema de alianzas que se van a proponer con las instituciones de educación superior públicas.

Innovación empresarial \$24.713 millones, y mentalidad y cultura \$81 mil millones, y la institucionalidad habilitante que fundamentalmente es internacionalización, apoyo a las convocatorias \$24 mil millones de pesos, una rápida lectura a cómo ha sido el presupuesto desde el año 2017, vemos que el Presidente Iván Duque, rompió la tendencia decreciente del presupuesto de Colciencias que venía era cayendo, pues a partir de este año aumentó el 13%, y para el año 2020 un 20%, por lo tanto, vamos en una senda de crecimiento que es necesaria para, para este sector, y honra el compromiso del Presidente Duque, con aumentar la inversión en Ciencia Tecnología e Innovación.

De manera particular en la siguiente diapositiva, está la variación del año 2019 a 2020, y cómo se va a distribuir ese presupuesto, ahí está el crecimiento que ya lo había mencionado y cómo vamos a distribuir según el cuadrado anterior. Y pasamos a la última diapositiva, para mirar un poco ya ese desagregado de esas variaciones presupuestales, donde las inflexibilidades van a caer a \$22 mil millones de pesos, pero esperamos que si se aprueba el Conpes, pues volver a tener esa senda de formación de alto nivel que se requiere, para alcanzar la meta de lograr algún día tener los cuarenta y cinco mil doctores, en Colombia tenemos trece mil, hace 25 años la meta de la Misión de Sabios era alcanzar cuarenta y cinco mil, es decir, nos faltan todavía treinta mil para alcanzar esa meta. En investigación, pasaríamos de 57 mil a 90 mil, ahí es dónde está los \$40 mil millones de pesos de compromiso con

los estudiantes, para el tema de las alianzas salud First, ese es un presupuesto –ustedes saben que es el mismo cada año–, y esperamos pues que las loterías este año vendan bastante para que aumente esa cifra en ciencia, tecnología e innovación.

Innovación aumenta, vocaciones y apropiación científica aumenta también a \$81 mil millones, y la institucionalidad pasa de \$17 mil a \$24 mil millones de pesos, que corresponde entonces a cómo estaría distribuido ese presupuesto para el año 2020.

Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el doctor William Jiménez del Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas - Subdirector Técnico - William Jiménez Santana:

Buenas tardes, muchísimas gracias por la invitación en nombre de la directora Gloria Alonso, cómo lo ha señalado la Ministra y los demás directores de las entidades, pues este presupuesto del sector educación es uno de los más altos, es quizás el más alto en la historia en los últimos 20 años tal vez, y va enfocado a fortalecer los gastos de inversión para que pues Colombia sea un país con una gran capacidad educativa, una formación no solamente en preescolar, básica, media, sino también en educación superior. Desde Planeación Nacional estamos comprometidos con el fortalecimiento de los proyectos de inversión, con el apoyo al Ministerio, a las entidades para la política educativa, en los trámites presupuestales, en el diseño de los contenidos de esos proyectos de inversión, y por supuesto en los seguimientos que puedan hacerse para que los resultados o los dineros rindan cómo es lo que esperamos en el Gobierno del Presidente Duque; en este caso pues tenemos la posibilidad de tener los sistemas actualizados donde se reporta la información, información en línea donde la pueden consultar todos los ciudadanos, y cualquier solicitud, cualquier apoyo desde el Congreso que se requiera por parte de Planeación Nacional, la dirección de inversiones y finanzas públicas con el mayor gusto, pues estaremos dispuestos a presentarla. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Según el orden me ha solicitado el uso de la palabra, la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señora Ministra, a todo el equipo del sector de educación, al funcionario presente del DNP, darles la más cordial de las bienvenidas a esta Comisión, excusarme por llegar un poco tarde, pero el tráfico del aeropuerto hacia acá pues en algunas horas se pone muy pesado, pero la verdad que destacamos la presencia suya Ministra, de todo su equipo, se nota el gran compromiso que se tiene por parte del Gobierno nacional, en seguir fortaleciendo

todos los temas relacionados con la educación, y más que todo por qué es un enorme compromiso que se tiene con nuestra sociedad; cada día vemos nosotros con profunda satisfacción, cómo en el caso de mi departamento, se ha mejorado mucho todo el tema de infraestructura educativa, el tema de la calidad de la educación, el tema de la cobertura y siempre hará falta, ¡hará falta!, y revisando todo este tema del presupuesto, nos llama mucho la atención señora Ministra, el hecho de que la dinámica misma de presupuesto y más de sectores como el caso del de la educación, donde siempre la tendencia va a ser a aumentar presupuestos anuales, y efectivamente en el presupuesto que hoy tenemos nosotros, se nota un aumento significativo del 9.6%, con relación a la vigencia anterior; pero en el anteproyecto que fue presentado por parte del Ministerio de Educación, se dio una disminución en lo solicitado, entonces quisiera saber ¿cuáles son las razones por las cuáles el Ministerio disminuyó su solicitud de recursos con respecto a la vigencia del año 2019? Dos, también me preocupa, ¿porque el tema de la inversión disminuye?, todavía en el país existe una gran demanda, una gran necesidad de mejoras de infraestructura educativa, todavía no es suficiente lo que se viene haciendo, y creería importante señora Ministra que no descuidemos este sector; sobre todo por cuanto los avances como lo digo son significativos, aún falta muchísimo más, y tenía entendido que por parte del Ministerio, se iba ahora al tema, no solamente de construir nuevas instituciones educativas, sino también de pensar en mejorar todo el tema de infraestructura en las instituciones educativas de los distintos municipios del país.

Yo creería que ante esta disminución estaríamos hoy en condiciones de inferioridad, con respecto a países como es el caso de Perú, de México, de Costa Rica, de Ecuador, de Chile, donde las inversiones para infraestructura educativa la cual el producto interno bruto de estos países estas son superiores a la nuestra, hoy nosotros estaríamos en el 21.7%, cosa que si miramos el tema de Perú, las inversiones en infraestructura están en el 35%, y son economías muy similares a las nuestras, con necesidades y carencias muy parecidas a las nuestras. Entonces, señora Ministra son mis interrogantes, y de verdad agradecerles también por todo el esfuerzo que se viene haciendo de parte del Gobierno nacional, creería que es el momento de aprovechar, así como hoy el Ministerio de Hacienda está dadivoso, porque ustedes pidieron una suma determinada de dinero y dieron mucho más, yo creo que es importante seguir ajustando de acuerdo a las necesidades que se tienen en nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenas tardes señora Ministra, un saludo muy especial a todo su equipo de trabajo, a los compañeros de la Comisión Sexta. Yo quiero expresarle los agradecimientos a la Ministra, al equipo de trabajo por el aumento de los recursos destinados a la educación superior, sé que no son suficientes, pero son muy significativos; aquí hay es que tenemos que tener en cuenta es la educación como un cambio, como un factor de cambio y desarrollo para nuestro país, agradezco el aumento de presupuesto para una institución tolimense como es el ITFIP, la institución de educación superior del Tolima que pasa de \$16.284 millones, a \$20.104 millones de pesos, es decir un incremento de casi \$3.900 millones, hay que fortalecer las otras instituciones y ahorita hablaban de la REDTTU a la cual pertenecí, hay cerca de 30 instituciones en el país; es importante porque ellas están en la región manejando estrato 1, 2 y 3, eso es muy importante que la fortalezcamos y siempre hemos venido diciendo, la calidad académica va aunada a lo que es infraestructura física, tecnológica, calidad de los docentes, y esas instituciones carecen de recursos suficientes para ello. Entonces, de verdad que gracias al Gobierno nacional, al Presidente Duque por ese trabajo, por esta gestión tan importante Ministra, pero yo sí quiero dejarle una inquietud Ministra, y le hago una pregunta usted y su equipo de trabajo, ¿cómo va a ser el control y la fiscalización del manejo de estos recursos?, porque es importante que estos recursos le aporten para el verdadero mejoramiento de la calidad académica, de la educación superior, y la ampliación de la cobertura. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente. Yo quisiera cómo retomar un poco lo dicho al principio y es en el tema de los impactos, pues cuando uno escucha digamos de corrido todo lo que han hecho, pues me parece muy importante, muy valioso, pero en el caso del Valle del Cauca del departamento al que represento, no es lo mismo hablar de los proyectos que presente una entidad que tiene la capacidad administrativa y técnica, a otra entidad.

Entonces como todas, las entidades vamos a competir, porque ustedes tienen el esquema de convocatorias públicas, convocatorias abiertas, a uno le inquieta temas, cómo, si realmente estamos llegando con los recursos a los sitios donde hay más bajas coberturas, los más bajos resultados, etc., entonces, sí quisiera como tener un poco más el criterio de cómo se focalizan los recursos, porque si a los colombianos y hablo expresamente los vallecaucanos, nos ponen a comparar, por poner un ejemplo que no tiene que ver en este momento con lo del Ministerio directamente, sino con los recursos de

regalías, ustedes implementan como Ministerio de Educación la política educativa general, pero en los departamentos están los municipios certificados en educación y los no certificados; los no certificados en el caso del Valle del Cauca, los agrupa la Gobernación del Valle y presenta proyectos de regalías, y pues obviamente presentados por la gobernación y abanderados con votos de los gobernadores de región pacífico, en los OCAD departamentales y regionales pues pasan, pero eso no está ocurriendo con las secretarías de educación certificadas, por qué se vuelven ya secretarías sin coordinador. Quiero decir que en el Valle del Cauca debe de haber 7, 8 municipios certificados en educación, y ustedes tendrán 8 clientes individuales, buscando participar en diferentes convocatorias, y 34 agrupadas en un solo proyecto de buena calidad, de envergadura que impacta la educación; entonces ahí hay como una diferencia entre cobertura, focalización y capacidad administrativa.

El otro tema que le quería preguntar a ustedes, es el impacto que tengan los aplazamientos, es que como este informe que nos radicó la Ministra, según esto es de este mes de agosto, aquí se habla de un aplazamiento en inversión de \$207 mil millones en el presupuesto del 2019, y si uno está en el mes de agosto y aquí alguien de Planeación o de Hacienda, ¿cuándo se los desaplazan?, porque entonces no van a alcanzar a ejecutarlos, estamos a 4, 5 meses de terminar la vigencia, entonces ¿eso será que hay una expectativa de que se desaplazan inmediatamente tienen el proyecto inversión, y entonces ya los van a ejecutar?, o eso va a ser un arrastre que nos va a decir que aprobamos un presupuesto robusto, pero a la hora de ejecutar aplazamos parte de él, entonces quisiera saber esa parte. Y la otra cosa que quería decirles, es que en el caso del Icetex en el año 2005, los colombianos vivimos una situación muy crítica, que se hablaba que el Icetex se había vuelto el nuevo UPAC de los colombianos, hubo una ley en el Congreso de la República del año 2018, que de alguna manera resolvió situaciones de los intereses, de en cuánto se amortizaba los créditos paulatinamente según el ingreso del egresado etc., pero todavía existe la asociación de jubilados, perdón, la Asociación de Deudores del Icetex, y en algunas revistas como *Dinero*, todavía se hablaba en su momento, de la crisis del Icetex en cuánto a la cartera, y se habla hoy en día todavía de que no se ha resuelto la cartera morosa, o que muchos ciudadanos están todavía con esa situación de cartera morosa que es de difícil recaudo, pero sobre todo, difícil pago, dado la situación del ingreso de los profesionales.

Y aquí tenía una situación, quisiera solo preguntar, porque de verdad no me gusta especular, pero se hablaba de que ¿ustedes en Icetex vendieron la cartera?, entonces que no se atendió al graduado en solucionar su problema, sino que se hizo como corte de ahí para adelante, y los deudores de ahí para atrás entonces quedaron como con la carga de pagar una cartera que era de difícil pago. Eso en términos generales vuelvo y digo, me preocupa

mucho el impacto, y si podemos mejorar el impacto pues qué bueno sería que lográramos algún mecanismo; porque siempre uno que escucha los pronunciamientos de informes de gestión, uno dice maravilloso lo que están haciendo, pero cuánto era el deber ser y cuánto estamos haciendo, y no es lo mismo hablar de Buenaventura compañero Milton, hablar de Cali, y no es lo mismo hablar de Jumbo cómo les conté ahora, hablar del Cairo, o sea, esa parte de, cómo estamos distinguiendo el impacto de los recursos de educación, sobre todo ahora que en el Plan Nacional de Desarrollo, se habla tanto de apoyar la creatividad, de apoyar el turismo, cómo estamos diferenciando esa llegada al que necesita de todos nosotros, que es realmente el muchacho que está en una institución educativa. Gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene usted el uso de la palabra señora Ministra, para que pueda resolver las preguntas formuladas, perdón tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente, saludarlos, la señora Ministra y a todos los funcionarios muy especialmente. Señora Ministra, es solo una inquietud, sé que no es de su competencia, pero sí tienen el mayor interés, ya que es una política muy acertada del Ministerio de Educación, y tiene que ver con los concursos docentes para las zonas en conflicto, especialmente en la región del Catatumbo. La semana pasada se inició el concurso por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil y han existido algunas quejas señora Ministra, sobre un posible fraude en este concurso, yo quería pedirle a usted hacer una especial vigilancia, la garantía de la transparencia de este concurso, es lo que nos va a permitir a nosotros tener los mejores profesores en la región del Catatumbo, que podamos nosotros ojalá tener la mayor parte de docentes de esta misma región, esto garantiza que los profesores van a permanecer en esta región, y de la misma forma dar ese salto social en materia de calidad de la educación en estas regiones que tanto lo necesita.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. ¡No! Presidente, es como para llamar a la reflexión, y es porque aquí lo que estamos viendo es un cumplimiento total, de una cartera como es el Ministerio de Educación, del Presidente Iván Duque, con estas universidades, con los estudiantes, y a mí me da un poco de tristeza porque no se reconoce el tema, aquí cuando hay el tema de las peticiones y hacen las marchas que son legítimas obviamente, pero cuando se hacen los compromisos y se cumplen con los compromisos,

¿por qué no salimos a decir con el mismo ahínco de que el Gobierno está cumpliendo? yo desde aquí desde esta Comisión, sí quiero decirle gracias al Gobierno por cumplir estos compromisos, y que me enorgullece muchísimo haber votado por el doctor Iván Duque, porque le está cumpliendo a la juventud y a los estudiantes de Colombia. Gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para la Ministra, y a los compañeros, y todos los que hoy nos acompañan que hacen parte del Ministerio de Educación. Ministra, la verdad que yo quiero felicitarla porque cada vez que la escucho, la verdad que tiene muy claro el tema, o sea tiene una visión holística del sistema educativo en Colombia, y yo sé que usted ha llegado al Ministerio a apagar incendios, el sistema de transporte, la comida, el plan de alimentación escolar; son varias cosas que el sistema educativo venía arrastrando desde hace muchos años, pero igualmente yo creería que para Colombia se necesita definitivamente, una verdadera transformación en la educación; estaba leyendo por allá en la China que son los primeros países hoy sobre todo en esas pruebas PISA Ministra, la transformación en China duraron cerca de 30 años para lograr hoy lo que ellos tienen, y uno de los pilares fundamentales de ellos de pronto no era ni los muchachos, ni los jóvenes que entraban o ingresaban al sistema educativo, sino que el tema central de ellos fueron los profesores; el sistema educativo debe basarse sobre todo, en que el problema de la educación no puede estar de pronto en la infraestructura, ni en la alimentación, sino que tengamos unos excelentes profesores para la educación de nuestros jóvenes, es por eso, que revisando no encontré en este momento esas pruebas PISA, que sobre todo nos permite a nosotros medirnos a nivel internacional con las diferentes instituciones a nivel internacional, no presentamos los mejores resultados, estas pruebas PISA es una herramienta que tiene la OCDE y las venimos presentando desde el 2006, la última la presentamos creo en mayo del 2018, no tengo los resultados y a mí me gustaría mucho Ministra, usted que conocen muy bien el tema nos pudiera dar un avance, cómo iríamos para el 2021, que sería la siguiente medición que va a tener nuestro sistema escolar, máxime que Colombia hoy ocupa el puesto número 54 en matemáticas, 57 en ciencias, y en lectura que son las tres materias o los tres sectores que hoy se mide las pruebas PISA.

Desafortunadamente cuando hablamos del Icfes, del Icetex, hay unas pruebas que nosotros creemos igualmente tenemos que creer en la OCDE, qué es el sistema que nos permite a través de esta herramienta PISA, de pronto medirnos a nivel internacional con otros colegios, y de pronto mirar nuestros

jóvenes, ¿qué tipo de conocimiento?, ¿cómo tienen su conocimiento? Y ¿cómo sobre todo, Ministra, pueden afrontar la realidad de poderse incrustar en el sistema laboral?, la semana pasada fui ponente de un proyecto de esta Comisión, que logramos sobre todo hacer una tabla de equivalencias para aquellos profesionales, que cuando salen de la universidad no tienen empleo por no tener la primera experiencia, logramos aprobarlo aquí en esta Comisión y logramos en segundo debate que ya pasara, sobre todo aquellos profesionales equiparar a través de una tabla cuando hayan hecho unas pasantías, unas monitorias, unos contratos de prestación de servicio, que el Ministerio del Trabajo a través de este proyecto de ley, pudiera hacer una tabla equivalencias y esa experiencia adquirida antes del grado como profesionales, lográramos que se validara como una experiencia profesional válida; eso lo logramos hacer, pero es que el tema nuestro ¿no es cuando están en la universidad?, el tema nuestro es cuando están en primaria y secundaria, que son las universidades las encargadas de nivelar a estos muchachos que salen del sistema educativo de secundaria, para que puedan tener acceso a la universidad.

Hoy tenemos Ministra, a Dios gracias, el presupuesto más alto que tienen todos los Ministerios, hablamos de un presupuesto de cerca de \$41 billones de pesos, \$43 billones de pesos, de los cuales la inversión ha subido, ha pasado de 3.4 a 4.1 billones de pesos, ¡claro!, es grandísima, pero si la comparamos con otros países de pronto puede ser mínima, pero si la comparamos con otros países también puede ser muchísima con lo que representa el sistema educativo en nuestro país; entonces la pregunta nuestra –todo lo que estamos haciendo de pronto es apagar incendios que nos han dejado otros gobiernos–, pero sí me gustaría que hubiera un verdadero proceso de transformación en la educación. No pretendemos Ministra, que con estos cuatro años del Presidente Duque la educación cambié, pero sí pretendemos que arranquemos e iniciemos un verdadero proceso. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Presidente, un saludo especial a todos, a la señora Ministra. Después de escuchar todo el ejercicio yo siento que se tiene muy claro el tema Ministra, sin embargo, quiero hacer como un llamado, porque usted fue muy enfática en el tema del valor que se le está dando a la educación rural, y me parece interesante todo el apoyo, y la apuesta que se está haciendo. Y yo quería hacer dos reflexiones obvio, más bien dos llamados Ministra, porque efectivamente hablaba la doctora Martha, cuando se tiene que hacer esos recortes a veces de presupuesto, pero es muy triste cuando hay que entender y reconocer que el cartel, cómo se roban la plata de la

alimentación de los niños es doloroso, y me parece buenísimo, lo que están implementando para poder combatir; yo le haría otra invitación Ministra, no sería solamente el tema en la alimentación de los niños, también en el tema de la infraestructura, acaba de salir la convocatoria para 4.500 mejoramientos de instituciones rurales, qué es históricamente una convocatoria, qué bueno y que se pueda apoyar, porque si bien de esta Comisión también salió el proyecto de ley del Registro Único de los famosos elefantes blancos de las infraestructuras, que puedan también cruzar esa información, porque la empresa desaparece, se liquida, va y se junta con otro, y va a volver a hacer lo mismo, se le van a volver a presentar, entonces ese cartel va a seguir sucediendo tanto en los mejoramientos del FIED que acaba usted de lograr retomar, de ceder, va a volver a pasar en la convocatoria que hay de mejoramiento de infraestructura, va a seguir pasando con el tema de alimentación; yo creo que aquí es juntarnos todos y hacer un llamado, porque la plata que se pierde efectivamente en los carteles, es la que está faltando para poder seguir creciendo, de lo mucho que se ha hecho poder terminar de hacer de lo mucho que nos queda faltando. Entonces, hacer ese llamado y decirle Presidente, que creo que con la Comisión en pleno, estamos prestos para ayudarle al Gobierno en combatir ese tema. Yo pues estoy muy interesada, dado que desafortunadamente he tenido de frente descaradamente, aquellos que simplemente dicen aquí desaparezo y aquí vuelve aparezo, y no pasa nada. Entonces sí hacer como ese llamado.

Gracias Presidente, y a usted Ministra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Ahora sí Ministra, tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Educación Nacional - Ministra - María Victoria Angulo González:

Bueno muchas gracias, ordené por temas las preguntas, las inquietudes de los honorables Representantes para irle dando respuesta. Primero es hacer una aclaración, que en orden de discusión para llegar al proyecto de presupuesto que se radicó, que tienen ustedes, recuerden que hay dos instancias, la primera, qué es Ministerio de Hacienda, con base en un marco de 10 años, Marco Fiscal de Mediano Plazo, y luego se hace un Conpes, entonces aclararles que en este Conpes aprobado, pues se le dio toda la prioridad al sector, llegamos al 4.3 que claramente doctora Martha, es una cifra muy importante, y vale la pena recordar que venimos de 37.5 billones y no hace 10 años, hace dos, o sea que el salto de 3.5 a 4.3 es significativo, ahí quiero acuñar que fuimos muy cuidadosos Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación y nosotros, a la hora de hacer el cálculo y en una situación financiera retadora como la que enfrenta el país, darle toda la prioridad a este sector, y yo le agradezco lo hizo el Presidente, lo hizo el Ministro de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, teniendo mucho cuidado de que todos

los compromisos con los maestros salarialmente, lo que iba a implicar en el SGP, todas las decisiones que habíamos tomado se incorporaran, al igual que los acuerdos de educación superior, y contarles que se instaló, dimos cumplimiento con el señor Viceministro de Hacienda hace 15 días, de la mesa de alto nivel de qué hablaba el Plan de Desarrollo para hacer las deliberaciones con respecto al SGP, recuerden que no solamente vamos solucionando temas coyunturales, sino queremos trabajar con el Congreso temas de fondo como ustedes saben, ya se instaló la comisión, viene trabajando, entonces decirles que hay sincronía, que la cifra que está responde a los requerimientos que revisaron con nosotros, tanto para la parte de básica, media y superior, y que realmente en un término pues de un año, que es lo que llevo yo en ejercicio, pasamos de tener una cifras de 3.5 a 4.3, y yo creo que eso se debe al trabajo colegiado del señor Presidente, del Congreso, y un respaldo de Hacienda, sin lo cual ante estas coyunturas financieras podrían habérselo asignado a otro sector, y recordar que trabajamos en equipo, y darle muchas gracias a mis compañeros de trabajo, al doctor Diego, al doctor Manuel, a la doctora María, hemos hecho un equipo con el sector de ciencia y tecnología, que yo creo que va a ser muy poderoso para el país, veníamos hoy de una reunión de seguir hilvanando y escuchando mucho a Colombia sobre cómo debe ser este nuevo Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, nuevas fuentes, entonces para que la Comisión sepa, que estamos no solamente con este presupuesto que es el más alto, sino generando lo que es la creación de este Ministerio y las capacidades financieras, para que también ciencia tecnología e Innovación, sea un presupuesto pues que responda a las necesidades del país, y muchas gracias a los compañeros porque yo creo que lo más retador en el sector público es hacer equipo e integrar las medidas; porque muchos si ustedes ven hacemos acciones colegiadas o parecidas, y ese ha sido el desafío de los compañeros, así que les agradezco, prueba de ello también fue como un honramos los acuerdos con los estudiantes y los maestros, porque tienen que ver con acciones de Icfes, Icetex y Colciencias.

Siguiente pregunta, control y fiscalización muy importante, yo creo que todo el país pues tiene los ojos y la esperanza en que con el trabajo colegiado mejoremos y logremos impactos en educación; pero para ello se requieren buenos sistemas y demás, entonces contarles que estamos contratando justamente en estos momentos una auditoría integral, la auditoría va a tener una muestra muy representativa tanto para básica y media, como para educación superior, además de la mejora en los sistemas de información de reporte que es clave; aquí hoy nos acompaña obviamente con su función de control posterior la Contraloría, pero yo creo que va a ser muy importante el acompañamiento que se va a hacer, y todo el trabajo que estamos haciendo con el proyecto Compromiso Colombia, y le digo a la Doctora Mónica, que claramente usted resalta dos temas muy claves, y por eso yo decía que debemos

construir entre todos un desarrollo normativo, porque usted ve que proveedores en distintos temas asociados al servicio mismo de la educación, llámese alimentación, infraestructura, pues todavía no hemos llegado a un claro marco normativo que nos permita superar estos continuos y recurrentes presentaciones, donde casi el mismo marco jurídico pues lo único que lleva es a que vuelva y se asigne; usted nos ha puesto el ojo o el radar, para que tengamos muy en cuenta que de las lecciones aprendidas y todo lo que estamos trabajando para solucionar el problema del FIED, pues no olvidemos nuevas convocatorias de infraestructura, tiene toda la razón, porque pues siempre hay digamos el mismo desafío y es que el contratista honre, cumpla, cumpla los tiempos, etc., si usted lo ve es casi que asociado a todos los temas de compras y adquisiciones del sector de educación superior, máxime siendo un sector con una inversión tan alta, sobre impactos, contarles que la semana anterior yo me imagino que la Secretaria que acompaña al señor Presidente de pronto ya lo circuló, sino invitarlos, yo radiqué el informe completo de gestión a las dos comisiones Senado y Cámara del sector educación, lo digo porque fueron muy generosos, me dieron una hora y discúlpenme que me extendí tanto, pero en ese informe como ustedes son tan estudiosos, y tienen inquietudes de cada tema, encuentran el detalle del avance del año, con los anexos estadísticos, sobra decir que para cualquier aclaración estamos listos y dispuestos, pero creo que ese informe nos puede dar una línea de base, nos decía la Representante con toda razón, no es solo más inversión ¿cómo vemos los impactos?, y los impactos en regiones que más lo necesitan, cómo priorizamos, cómo combinamos, nos decía el Representante, en que no sean simplemente las que van mejor, si no cuál es el foco de la inversión etc. Entonces para ello, la respuesta va en varias vías, primero el informe, para tratar de contextualizar y que no suene como una lista de acciones que yo puedo enumerar acá, y que ustedes con todo el derecho dirían, ¿cuál es el impacto?, dice ¿de dónde partimos? tomó exactamente los datos de diagnóstico del plan, y en cada sección recoge, por decir algo, primera infancia, preescolar integral, exactamente en cuanto estábamos, luego tiene la sección ¿en que avanzamos en este año?, y dice exactamente en qué, en dónde no, en donde están como los desafíos. Y la última, le recuerda a uno la bandera del cuatrienio, y tiene detalles regionales, que además en algún momento en esta Comisión yo creo que también sería muy interesante y es de todo interés de ustedes, ver perfiles regionales y ver también qué hay departamentos donde tenemos que poner muchísimo interés. Recordar que la discusión de la mesa de alto nivel que se está dando con el DNP, con Hacienda sobre el tema del SGP, pues también se va a hacer una lectura comprensiva de lo regional, de lo rural, de lo urbano, porque hay que revisarlo a la hora de fijar las distintas canastas, y decir también, qué impactos tiene que ver con evaluación, y tiene que ver con nuestros maestros, varios de los presentes nos mencionaron tres temas: primero, pues

la importancia es que ellos los acompañemos para que sean líderes de la transformación, al respecto yo creo que la evaluación diagnóstico formativa, los procesos de apoyo, y la retroalimentación de la evaluación diagnóstico formativa, debe ser muy importante para nuestros maestros. Segundo, me hablan de las denuncias con respecto al concurso particular que se abrió para municipios PDET, en efecto, ya compulsé a los distintos órganos para que se haga las investigaciones del caso; porque yo creo que en eso tenemos que ser totalmente estrictos, y esta oportunidad que está dando el país tiene que ser para que quienes se seleccionen se hagan con criterios objetivos, de transparencia, y no pues hayan otros criterios que medien, justamente ya compulsé a finales de la semana a las autoridades pertinentes, para la investigación con respecto al caso que el Representante me puntualiza.

Sobre datos del sistema, pues yo creo que vuelvan las pruebas y que el Icfes haya fortalecido tanto su quehacer, nos va a dar mucha más información para no hablar solo de agregados generales, sino para ponerle todo el ahínco a la básica primaria, que yo creo que tiene que ser siempre el primer foco referencial, obviamente es muy importante secundaria y media, pero la básica primaria es cuando nuestros niños a los 8 años, deberían tener las competencias en lectura y escritura, que detonan otras formas y otros procesos de aprendizaje, igual que matemáticas y ciencias; en eso estamos, y con la Doctora María el Icfes, no solamente está en pruebas PISA, sino en un circuito internacional de pruebas latinoamericanas e internacionales, que siempre lo hemos dicho lo que dan es buena información, uno no puede pretender copiar tal cual la política de un país, a otro, pero es innegable que da buena referenciación; sigue el Icfes en este proceso, las pruebas que se presentaron en abril del año 2018, o sea antes de que finiquitara la anterior administración de las pruebas PISA, saldrán los resultados en diciembre, estamos con María pendientes, nos llegarán en ese mes para compartir con el país y sobre todo definir qué estrategias de mejoramiento vamos a tomar, las nuevas se vuelven a aplicar en el año 2021, son las nuevas pruebas PISA, recuerden que en ellas tienen el eje de lectura o sea lenguaje, de ciencias, de matemáticas, y van innovando con temas de manejo de TIC, de innovación, de creatividad, y no las podemos perder de vista y siempre el Icfes, ha tratado de hacer como una correlación, en qué pasa en estos desempeños de los alumnos de 15 años, que son los alumnos donde se focaliza, y qué pasa con el desempeño de las pruebas de Estado, que tendremos también que tener en cuenta, y sobre todo usar toda esta información para programas como el PTA, las estrategias de calidad, la intervención que hacemos. Voy finalizando, agradeciendo al Representante, pues el reconocimiento de algo que de pronto de tantas cosas que mencioné no le hice el eco, y es haber generado en el Plan de Desarrollo, y gracias a los Representantes y a los Senadores, la posibilidad para que la REDTTU de Instituciones Técnicas y Tecnológicas, pudieran tener aportes a

funcionamiento y a inversión; recuerden que las velocidades unas se verán en el presupuesto 2020, otras ya se vieron en el 2019, incluso anticipamos unos recursos gracias al apoyo del Ministerio de Hacienda, yo creo que la educación técnica y tecnológica es vital, no la hablamos mucho en la hora anterior, pero que sepan que está en nuestra prioridad, igual que la educación dual y la interacción con nuevas metodologías y didácticas, porque hay muchos municipios del país que como todos sabemos, requieren oferta de educación superior y cómo vamos entre todos a lograr darla. Les agradezco su generosidad, su escucha, y atentos en todo este proceso y esta semanas tan decisivas y tan importantes para toda la información que ustedes requieren en los debates de esta materia presupuestal, y mucho en logro, rendición de cuentas, y en ampliar los temas que ustedes a bien tengan.

Muchísimas gracias, Presidente, Vicepresidente por la oportunidad.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Ministra. Les preguntó a los honorables, adelante Ministra.

Ministerio de Educación Nacional - Ministra - María Victoria Angulo González:

Presidente disculpe, me acuerda acá María, que solo omití una pregunta que tenía que ver con temas de manejo de cartera, reforma integral al Icetex y aplazamientos, ¡listo!, perdonenme que aquí si quiera los colegas, los colegas me iluminan, entonces dos cositas anoto yo y Manuel me complementa. La primera, pues de los Ministerios donde más rápidamente nos desaplazaron los recursos fue Ministerio Educación, es innegable de 4.1, yo ya tengo desaplazados 3.9, y que están ya en ejecución, los 200 mil que nos menciona la Representante, exactamente que están en el informe, serán desaplazados en estos meses, y no van atados a nuevos procesos de contratación, porque unos tienen que ver con aportes a las líneas del Icetex, y otros tienen que ver con los aportes que hacemos a procesos que ya tienen contratación en curso, y aportan alimentación, entonces se pueden ejecutar, y yo creo que fue bien oportuno que Hacienda lo hiciera y eso impactó en que no solamente estamos cumpliendo, Icetex también está honrando con los beneficiarios, sino que vamos en 75% de ejecución ya al momento. Y sobre la reforma integral al Icetex, entonces cómo mencionó el Presidente, la Representante nos hacía un muy buen como resumen, de que el tema no llega hoy a la mesa, de que ha llegado varias veces al Congreso, de que hubo un último proyecto en el 2018; la realidad es que también enfrentamos el momento donde hay que hacer el cambio estructural, y hay que armonizar, cuando usted nos preguntaba si hemos oído obviamente a los deudores, a la asociación, y ya adentrará Manuel, ¡claro que sí!, pero no solamente pensar en alivio, sino pensar en tasa, pero hay que hacer una institución sostenible, definitivamente pues el crédito educativo es un tema necesario en

la agenda educativa, gobernanza, y modernización de sistemas de información, que tienen mucho que ver con la atención oportuna y transparente en cada etapa del trámite a los estudiantes. Ahí le doy la palabra a Manuel, para ampliar todo lo referido a cartera, y a la otra inquietud que plantearon.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) - Presidente - Manuel Esteban Acevedo Jaramillo:

Ministra muchas gracias, Representante gracias por su pregunta, la entidad ha hecho dos ventas de cartera en años anteriores, una en el año 2009, y otra en el año 2017, esta cartera corresponde a créditos educativos, que fueron como usted bien lo mencionó muy difíciles de recuperar, en este momento ya no le pertenece a la entidad, le pertenece a CISA, y pues esto para nosotros es un motivo de gran preocupación, porque efectivamente denota la condición a la que usted hace referencia; son jóvenes que invirtieron un tiempo muy importante, recursos y esfuerzos de ellos, de sus familias para avanzar en su proyecto de vida mediado por la educación superior, estamos haciendo un diálogo muy profundo con CISA, para poder tratar de brindarles mejores soluciones posibles a estos grupos de beneficiarios que están dentro de este paquete. Y en cuanto a la cartera que necesariamente va llegando a estos niveles, el Gobierno nacional liderado por el Ministerio de Educación Nacional, está trabajando en la elaboración de un plan especial de alivios, que ya no tenga que recurrir a la figura que le acabo de hacer referencia, y estamos avanzando de una manera muy acelerada, en poder esbozar los elementos de este plan, que puede ser un elemento muy importante para ayudarle a estas personas que verdaderamente lo requieren. De igual forma la Ministra hizo una referencia muy clara, la construcción de la propuesta de reforma se está haciendo con múltiples voceros, con múltiples interlocutores, y estas asociaciones de usuarios las cuáles reconocemos y las cuáles nos han dado unos tiempos importantes, para nosotros son de valor, y hago referencia a su invitación sobre pensarnos diferente en el territorio; de hecho nosotros el ejercicio que estamos haciendo, de nuestra oficina para Buenaventura, es muy distinto al que hemos hecho en cualquier otro lugar del país, reconociendo la diversidad étnica, reconociendo las características particulares de los grupos de jóvenes que habitan en este lugar tan importante de nuestro país, que son muy distintos a los que hay en Cali, que son muy distintos a los que hay en Bogotá.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Le pregunto a la Comisión se declaran los honorables Representantes satisfechos con las explicaciones dadas. Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Yo dije, satisfecha nunca estaremos, porque se necesita mucho más, y nuestra gente cada día reclama más, las exigencias mismas que se presentan

pues amerita compromiso de todos nosotros; señora Ministra, yo conozco de las mejores voluntades y de su equipo, yo quería hablarle hoy de un tema específico y de pronto por haber llegado tarde no lo escuché, pero existe una población en nuestra comunidad, en nuestro país, que requiere de atención importante, y más en las instituciones educativas, porque hoy también para ellos el no recibir la educación adecuada, se está convirtiendo en una de las trampas de pobreza de todas estas personas, son los jóvenes, los niños en condición de discapacidad. Mire hay un tema que a mí me preocupa es la ausencia de traductores en las instituciones educativas, intérpretes para los niños sordomudos, la verdad es que esto preocupa porque entre otras cosas al no tenerlos imaginase que en una población de 30 mil niños en condición de discapacidad auditiva y demás, estos niños tienen un intérprete, y la verdad que esto no es justo, porque se convierte en ellos en una imposibilidad para poder, y la verdad que quiero decirle, he conocido en los últimos meses a jóvenes que ya son profesionales, pero han tenido más que todo la oportunidad y la ayuda de sus familias; el tema también señora Ministra los textos, los textos y no solamente los escolares, sino también de lectura, no hay lectura braille para las personas que tienen problemas visuales; entonces todo esto de verdad quisiera que en este ejercicio que usted va adelantar para este año 2020, importante y hacia el futuro que se tenga en cuenta a esta población, y sus necesidades, entre otras cosas porque también es importante que exista la sensibilidad en las instituciones educativas de toda esta problemática, y también que conozca señora Ministra, cuando ya son profesionales son explotados laboralmente, no les pagan a las personas en condiciones de discapacidad los salarios adecuados, pese a que son profesionales, y con las mismas capacidades y potencialidades para dar lo mejor de sí, pese a que tienen algunas limitaciones. Quería simplemente anotar eso.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Se declaran los honorables Representantes, ¿satisfechos con las explicaciones dadas por los funcionarios citados el día de hoy?

Secretaria:

Así se declara la Comisión, satisfecha, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Tercer punto, negocios sustanciados por la Presidencia. Presidente, no hay negocios sustanciados pendientes.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes, hay proposiciones radicadas en la Secretaría.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase leer las proposiciones radicadas.

Secretaria:

“Proposición

Con la expedición de la Ley 1937 de septiembre 6 de 2018, se concedió autorización para transformar a la Fundación Universitaria del Trópico Americano (Unitrónico), en un ente universitario; se menciona en esta ley que se le otorgan las herramientas necesarias al Ministerio de Educación Nacional, al Departamento de Casanare, y a la Asamblea Departamental, para su transformación; sin embargo, se ha venido generando una serie de inconvenientes relacionados los requisitos en temas administrativos, legales y de presupuesto que permitan su transformación en Universidad Pública. Aunado a lo anterior, es de resaltar que la Sentencia C-051 de 2018, establece y exige que para la eventual transformación de un Unitrónico en un ente universitario público a la luz del artículo 59 de la Ley 30 de 1992 la Nación, se entiende, con intervención del Ministerio de Hacienda, deberá celebrar un convenio con la entidad territorial respectiva, en el que se establezca el monto de los aportes permanentes de una y otra, convenio que formará parte del estudio de factibilidad requerido.

Por lo anterior, cítese a debate de control político al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, a la señora Ministra de Educación Nacional, y a la señora Directora Nacional de Planeación.

Invítese a los Directivos de Unitrónico, Integrantes de la Comisión de Educación de la Asamblea Departamental de Casanare, Gobernador de Casanare, Representantes de la Veeduría Unitrónico Pro Universidad Pública, Representantes Estudiantiles, Egresados y Docentes Unitrónico.

En los próximos días se hará llegar el cuestionario correspondiente, a la Secretaría General de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes.

De los honorables Congresistas,

César Ortiz Zorro.

Representante a la

Cámara por Casanare”.

“Proposición

Cítese al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctor Jonathan Malagón González, y al Viceministro de Agua, Doctor José Luis Acero, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, que se llevará a cabo en la ciudad de Soledad, Atlántico el día miércoles 4 de septiembre de 2019, expongan todo lo relacionado con el informe de gestión de la Cartera a su cargo, ejecución presupuestal durante la vigencia 2019, presupuesto del sector para el año 2020, políticas implementadas en cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en la Región Caribe.

Invítese, al Procurador General de la Nación, Doctor Fernando Carrillo Flórez, al Contralor

General de la República, Doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a los Gobernadores de los Departamentos que conforman la Costa Caribe, Alcaldes Municipales, Federación de Departamentos y Federación de Municipios.

Para tal fin, solicítense a la Plenaria de la Corporación Autorizar el desplazamiento de los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta a esa ciudad en la fecha señalada.

Se anexa cuestionario.

Presentada por los honorables Representantes.

Martha Villalba, Emeterio Montes, Milton Angulo y Karina Rojano”.

“Proposición

Apruébese por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre el Museo Nacional de Memoria Histórica. Para tal efecto, cítese a la Ministra de Cultura, Doctora Carmen Inés Vásquez Camacho; Directora del Departamento para la Prosperidad Social, Doctora Susana Correa; Directora del Departamento Nacional de Planeación, Doctora Gloria Amparo Alonso; Director de la Unidad para las Víctimas, Doctor Ramón Alberto Rodríguez; Director del Centro Nacional de Memoria Histórica, doctor Rubén Darío Acevedo.

Así mismo, invítese al doctor Gustavo Quintero, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Doctor Andrés Ortiz, Secretario Distrital de Planeación; Doctora María Claudia López, Secretaria de Cultura; Doctora Juliana Restrepo, Directora del Instituto Distrital de las Artes; Doctor Mauricio Uribe, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Doctor Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación y Doctor Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República.

De la honorable Congresista,

María José Pizarro Rodríguez,

Representante a la Cámara”.

Presidente, han sido leídas las tres proposiciones radicadas en Secretaría, puede usted someterlas a consideración.

Presidente, puede usted someter a consideración las proposiciones leídas, radicadas en Secretaría.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, por unanimidad de los Representantes asistentes, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

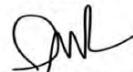
Siendo la una y doce del día (1:12 p. m.), se levanta la sesión y se cita para mañana a las nueve de la mañana (9:00 a. m.). Muchas gracias honorables Representantes.



EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria